

EL LITORAL

Año XLIII — No. 13.583 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, viernes 16 de diciembre de 1960 | Edición de 14 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

BUSCASE SOLUCION AL PROBLEMA JUBILATORIO

Se destaca la necesidad de hacer modificaciones de fondo

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El Ministerio de Economía distribuyó una declaración referente al problema de las jubilaciones en la que se expresa, entre otras cosas, que se desea llevar una palabra de tranquilidad a los beneficiarios acerca de su problema individual, pero que se cumple con la obligación de advertirles que es necesario llegar a soluciones de fondo.

"Hace más de un año —se dice— el Ministerio de Economía advirtió claramente a la opinión pública sobre la gravedad del problema de las jubilaciones. Proyectó entonces enviar una ley de emergencia al Congreso para impedir por lo menos que ese problema se agravara, mientras se estudiaban soluciones de fondo.

"El proyecto fue atacado desde todos los ángulos, y principalmente por políticos interesados en explotar electoralmente el tema. Las asociaciones de jubilados y aún los dirigentes sindicales fueron inducidos a error por los citados elementos políticos y llegó a crearse un clima de agitación pública contra el proyecto de ley de referencia".

Más adelante se recuerda que hubo quienes afirmaron que todo el problema residía en que las cajas de jubilaciones estaban intervenidas y que el gobierno no quería cumplir con la ley. A partir de aquel momento se constituyeron los directorios de las cajas, que son administradas actualmente por los propios interesados, se ha reglamentado la ley de jubilaciones y quedó constituido el Fondo de Compensación.

"Como anunciara el Ministerio de Economía —agrega— aún cuando administrativamente todo está en marcha, los problemas fundamentales subsisten. La economía del país no está en condiciones de destinar una tan alta proporción de los ingresos al pago de jubilaciones, sobre todo cuando muchas de éstas implican verdaderos privilegios.

"Esta y no otra es la razón por la cual el sistema jubilatorio debe ser revisado a fondo. Prueba de ello son los problemas existentes: en estos momentos se están enfrentando entre sí los directorios de las diversas cajas y ya empiezan a presentarse dificultades para el pago de los beneficios".

El pago de las jubilaciones

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Ha sido ampliado a cinco días el plazo de tres que rige para los pagos de jubilaciones. Los titulares de credenciales con número impar podrán concurrir el primero o el segundo día, los de número par el tercero o el cuarto día, y el quinto lo harán quienes por cualquier motivo no hayan podido presentarse en los días especialmente asignados. En breve serán dadas a conocer las fechas de los pagos de cada una de las cajas durante el año próximo.

Los aumentos abona la Caja de Mercantiles

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — La Caja de Previsión para Empleados de Comercio y Entidades Civiles informó que el pago de los haberes a jubilados y pensionados de acuerdo con la ley que fijó el 82 y el 75 por ciento, respectivamente, sobre las remuneraciones actuales, con la escala de reducciones correspondientes. Se pagarán, además, las retroactividades.

Las autoridades de la caja destacaron en la información suministrada el espíritu de colaboración puesto de manifiesto por todo el personal para efectuar los reajustes dentro de los plazos más breves para poder cumplir con el anuncio hecho por las autoridades de la caja el 17 de noviembre referentes a la iniciación del pago de aumentos".

DESIGNÓ MAS CARDENALES EL S. PONTIFICE

CIUDAD DEL VATICANO, 16 (UPI). — El Papa Juan XXIII designó hoy a cuatro cardenales que serán elevados a príncipes de la Iglesia en un solemne consistorio que se realizará el 16 de enero.

Los cuatro nuevos son un norteamericano, un venezolano, un colombiano y un italiano.

Monseñor José Humberto Quintero, de Caracas, arzobispo titular de Acrida, es uno de los cardenales designados hoy por el Santo Padre. El colombiano es Luis Concha Córdoba, arzobispo de Bogotá.

Los otros dos son monseñor Giuseppe Ferretto, secretario del arzobispo emfoyw tario del Sagrado Colegio y el norteamericano, monseñor Joseph Ritter, arzobispo de St. Louis.

La designación de los prelados latinoamericanos, aumenta a nueve el número total de cardenales de América hispana. Los norteamericanos tendrán ahora seis cardenales.

Con el nombramiento de los nuevos príncipes de la Iglesia ,el Sagrado Colegio contará con 88 cardenales.

Además, en el último consistorio del 28 de marzo ,el Papa Juan XXIII creó otros tres cardenales "in pectore", aunque sin revelar sus nombres.

Nadie, con excepción del Santo Padre, sabe quienes son esos tres "cardenales secretos"; ni siquiera ellos mismos.

El cardenal electo José Humberto Quintero, nació en Mucuhíes, en el año 1902. Fue ordenado sacerdote el 22 de agosto de 1926. El 6 de diciembre de 1953 fue consagrado obispo titular de Acrida y vicario general de Mérida, con derecho a sucesión.

El cardenal electo Luis Concha Córdoba arzobispo de Bogotá, nació en la capital colombiana el 7 de noviembre de 1891. Se ordenó como sacerdote el 28 de octubre de 1916 y fue consagrado obispo el 30 de noviembre de 1935.

El cardenal Ferretto, secretario del Sagrado Colegio, nació en Roma el 9 de marzo de 1899. Ordenado sacerdote el 24 de febrero de 1923, fue consagrado obispo titular de Sardico el 27 de diciembre de 1958.

Ritter nació en New Albany, arquidiócesis de Indianápolis; fue ordenado el 30 de mayo de 1917.

DOS AVIONES HAN CAIDO EN N. YORK

Perecieron 126 personas. Los restos se esparcieron sobre edificios provocando incendios

NUEVA YORK, 16 (UPI). Por Jack V. Fox. — Un gigantesco avión DC-8 a reacción de la United Airlines y un Supercostellation de la Trans World Airlines, que llevaban a bordo un total de 127 personas, chocaron en el aire en esta ciudad en medio de una tormenta de nieve y cayeron a tierra en lugares distintos separados por una distancia de 19 kilómetros.

Hasta este momento el único sobreviviente que hay es el niño de once años de edad Stephen Baltz, de Chicago.

El enorme DC-8 llevaba 76 pasajeros y siete tripulantes, y el Supercostellation 39 pasajeros y cinco tripulantes.

De los pasajeros de los dos aviones perecieron 126 total al que tal vez se agreguen otras víctimas que perecieron en sus casas al chocar contra ellas el DC-8 e incendiarlas.

El avión de la United Airlines procedía de Chicago y el de la TWA venía de Dayton y Columbus, Estado de Ohio. Este cayó en Staten Island, 19 kilómetros al suroeste del lugar de Brooklyn donde se estrelló el DC-8.

El avión de la TWA era observado por radar en el aeropuerto de La Guardia poco antes del choque. Al acercarse a la pista de aterrizaje su imagen desapareció de la pantalla de radar.

En Idlewild había un techo de 165 metros con una espesa capa de nubes a una altura de 455 metros y una visibilidad de 1.600 metros. Todos los aviones hacían aterrizajes guiados por sus instrumentos.

En un local de bowling en Brooklyn se instaló un puesto de primeros auxilios.

Toda la policía auxiliar de Brooklyn fue movilizada. El alcalde de Nueva York, Robert F. Wagner, acudió al lugar de la catástrofe.

En la zona residencial entre la parte sur de Brooklyn y Prospect Park, donde se estrelló el avión de la United Airlines, se incendiaron diez edificios y la iglesia de San Sebastián al chocar con ellos la cola y parte del fuselaje del aparato.

En un radio como de una cuadra quedaron desparramados trozos pequeños del avión y restos humanos. Louis Vinik, de 66 años y residente de Brooklyn, se metió entre los restos del avión y retiró al niño de once años Stephen Blatz, de Chicago.

En el vecindario se oían los gritos de pánico de los ocupantes de las casas incendiadas. Seis de los edificios cuyos techos se incendiaron eran casas antiguas de departamentos ocupados por gente pobre. En las calles y aceras cubiertas de nieve a medio derretir, se veían médicos, enfermeras, sacerdotes y monjas arrodilladas junto a las víctimas.

El lugar de Brooklyn donde cayó el avión parecía un campo de batalla: grandes nubes de humo ocultaban a las ambulancias y los carros de bomberos alineados en la calzada.

De un edificio fueron retirados nueve cuerpos casi carbonizados. No se sabe todavía si eran pasajeros del avión u ocupantes de la casa. Cientos de familias fueron evacuadas de otras casas cercanas amenazadas por las llamas.

Relato de dos testigos

La Sra. Rose Sweeney, residente de Brooklyn, declaró: "El choque en tierra sacudió mi casa entera. No pueden dominar las llamas. La gente es evacuada y corren por el lugar gritando. Casas particulares y edificios de oficinas están en llamas".

El reverendo Raydmond Morgan, que transitaba por Brooklyn, manifestó:

"Vi algo que parecía un proyectil teledirigido que venía del cielo. Corrí hacia la esquina y cuando iba corriendo oí una explosión. Di vuelta y vi una gran llamarada que subió hacia el cielo.

"Corrí a la rectoría y conté a otros sacerdotes lo que había ocurrido. Obtuve un poco de aceite para administrar la extremaunción.

"Me acerqué cuanto pude pero las llamas y el calor eran tremendas. Vi tres cuerpos entre los escombros".

Experiencias espaciales entre E.U. e Inglaterra

LONDRES, 16 (UPI). — El Ministerio de Ciencias informó que se había llegado a un acuerdo completo con Estados Unidos sobre la realización de experimentos conjuntos con satélites artificiales.

El anuncio expresa que el primer satélite será disparado de la base norteamericana de Wallops Island, frente a la costa oriental de Estados Unidos y entrará en una órbita que le permitirá pasar sobre el Reino Unido.

El satélite será de forma aproximadamente esférica y tendrá un diámetro de 60 centímetros.

Hombres de ciencia británicos tendrán a su cargo la preparación del satélite, que será impulsado por un cohete norteamericano.

Herter denunció la ayuda rusa a Cuba y Laos

Habló en la reunión del pacto atlántico

PARIS, 16 (UPI). — Rusia está inundando a Cuba de armas y tratando de arrastrar a Laos a su órbita, declaró hoy el secretario de Estado norteamericano, Christian Herter, ante la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte).

En un estudio de las intenciones soviéticas al iniciarse la reunión anual ministerial de la organización atlántica, Herter agregó que la situación en Alemania occidental ha empeorado en el último año y que no hay indicios de que los rusos tengan el propósito de aflojar la presión.

Herter, se supo, dijo al consejo de ministros de la OTAN que ya se encuentran en Estados Unidos 40.000 refugiados cubanos, principalmente en el Estado de La Florida, y que el régimen de Fidel Castro lleva adelante un programa sistemático de eliminación de todos los elementos no comunistas de las posiciones de influencia.

La Unión Soviética, agregó, embarca una gran cantidad de armamentos a Cuba. Esos embarques, dijo el secretario de Estado norteamericano, parecen ser mucho mayores que lo que pueden absorber las fuerzas armadas de Cuba, lo cual constituye un indicio de que los comunistas acaso tengan la intención de que se las emplee en otras partes de América latina.

En cuanto a la otra mitad del mundo, Herter dijo que los rusos tratan de violar los acuerdos de 1954, mediante los cuales Laos había de ser neutral, pero con fuerzas de lazos con occidente.

Exhortación de Eisenhower

PARIS, 16 (UPI). — El presidente norteamericano, D. Eisenhower, pidió a la Organización del Tratado del Atlántico Norte que comience el estudio de planes de largo alcance, porque, juntas, las 15 naciones que componen la alianza podrán hacer frente a problemas que ninguna de ellas podría resolver sola.

El primer mandatario norteamericano hizo esa exhortación en un mensaje de despedida enviado a la reunión ministerial anual que realiza la OTAN.

PATRULLAJE DE E. U. EN EL MAR DE CHINA

WASHINGTON, 16 (UPI). — Fuerzas navales y aéreas norteamericanas patrullan la zona meridional del mar de China dispuestas a cumplir la promesa estadounidense de proteger al gobierno occidentalista de Laos contra cualquier agresión de sus vecinos comunistas.

Al mismo tiempo el Departamento de Estado está preparando una de sus notas más enérgicas en la que rechazará las acusaciones hechas por la Unión Soviética de que Estados Unidos está interviniendo en la batalla entre los izquierdistas y las fuerzas occidentales por el poder en Laos.

Los Estados Unidos han denunciado ya la protesta rusa diciendo que no es más que una cortina de humo para ocultar el envío continuado de artillería y municiones soviéticas a los guerrilleros procomunistas de Pathet Laos y los paracaidistas del capitán izquierdista Kong Le.

Llegan a Bangkok refugiados laosianos

BANGKOK, 16 (UPI). — Llegó a esta ciudad en un avión el primer grupo de 30 refugiados de Vientiane, capital administrativa de Laos.

El grupo, según se afirma, pertenece a los 200 refugiados que huyeron de Vientiane, donde se libra una encarnizada batalla desde hace más de tres días entre fuerzas izquierdistas y anticomunistas.

Ha hecho nuevas designaciones el Sr. John Kennedy

WASHINGTON, 16 (UPI). — El presidente electo, John Kennedy, nombró hoy al republicano Douglas Dillon secretario del Tesoro, y a su hermano Robert Kennedy, para el cargo de procurador general (secretario de Justicia), de su nuevo gabinete.

Dillon, de 55 años de edad, es actualmente subsecretario de Estado del gobierno de Eisenhower.

Al hacer el anuncio, Kennedy declaró que ha tratado de encontrar "las mejores personas disponibles, cualquiera que sea el partido a que pertenezcan" para los tres cargos que entienden en la seguridad nacional.

Estos puestos, según dijo, son las secretarías de Estado, Defensa y Tesoro.

Denuncian malos tratos a europeos en Stanleyville

LEOPOLDVILLE, 16 (UPI). — Se han recibido informaciones de nuevos arrestos y malos tratos a europeos en la provincia Oriental, reducto de los partidarios del primer ministro depuesto Patrice Lumumba.

Se dice que varios europeos fueron maltratados en Aru, 650 kilómetros al nordeste de Stanleyville, luego de haber sido detenidos por soldados leales al prisionero Lumumba, no se conocen detalles al respecto.

Se dice que los soldados de Lumumba realizaron otras detenciones en Elisabeht y Aketi.

El consejo de guerra dio a conocer nuevas sentencias

Se vinculan con los recientes sucesos ocurridos en la ciudad de Rosario

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Pasado el mediodía se dieron a conocer los nuevos fallos del consejo especial de guerra que actúa en la ciudad de Rosario a raíz de los hechos ocurridos el 30 de noviembre pasado.

Al suboficial principal (R) Alberto Taboada, se le condena a seis meses de prisión por asociación ilícita. A Roberto Oscar Campos, civil, 4 años y seis meses de reclusión e inhabilitación por el tiempo que dure la condena por tenencia de explosivos en grado de acopio y por las mismas causas se condena también a Pablo Califano a cuatro años y seis meses de prisión.

El consejo especial de guerra absuelve en cambio a José Benigno Alfonso y Juan Perla, por considerar que su conducta no configura delito de ninguna índole.

Entre tanto, informaciones recibidas desde la provincia de Mendoza, indican que habría sido detenido el coronel Eduardo Aguirre. El nombrado se hallaría alojado en las dependencias del Ejército que ocupa el consejo de guerra de Cuyo y su detención tendrá por objeto investigar los hechos en los que se cree puede estar implicado ese jefe militar, así como el teniente primero Héctor De Mattei, arrestado a poco de ocurrir los sucesos de Rosario y Tartagal y el Dr. Marcelo Sánchez Sorondo, que fue llevado a Mendoza hace unos días.

Asimismo se informa desde la misma provincia que autoridades militares se hallan abocadas a la búsqueda de los ex generales Tanco e Iñiguez y el ex mayor Philippeaux, dirigentes de aquella asonada, el primero de los cuales habría estado recientemente en Mendoza.

Se ha sabido, además, que han sido llamados a prestar declaración y quedaron detenidos en el organismo militar cuyano mencionado, el coronel (R) Pedro Lucero, el teniente coronel (R) Valentín Irurte y el capitán G. Farmacho.

Gestión de dirigentes metalúrgicos

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — En las últimas horas de la tarde de hoy, el secretario de Guerra, general Rosendo Fraga, y el comandante en jefe del Ejército, teniente general Carlos Severo Toranzo Montero, recibirán a los integrantes de la comisión colaboradora especial del secretariado nacional de la Unión Obrera Metalúrgica.

La entrevista fue concedida a pedido de la parte gremial, ya que los dirigentes laborales estiman importante considerar la situación planteada a algunos miembros de la entidad aludida, a quienes se vinculó con la reciente asonada de Rosario. Por la parte gremial se harán presentes ante los nombrados jefes militares, los dirigentes Alfredo Pennisi, secretario general; Gerónimo Carrasco, secretario de prensa; Alberto Campos, secretario administrativo; Jorge Fernández, a cargo de problemas generales y José Elgar, tesorero. Aunque se mantiene un hermetismo absoluto sobre otros motivos de la audiencia, ha trascendido que los dirigentes gremiales procurarán justificar la actuación desarrollada en los últimos tiempos por los miembros del secretariado —algunos de los cuales están prófugos y otros con orden de detención— así como también el destino de los 17 millones de pesos retirados de la cuenta bancaria en los últimos días de noviembre.

También solicitarían a los generales Fraga y Toranzo Montero la libertad de los metalúrgicos detenidos, sin proceso, a disposición del Poder Ejecutivo y la anulación de las órdenes de captura contra otros.

Viajaría a Rosario Toranzo Montero

ROSARIO, 16. — Se acentúa la posibilidad de que se concrete mañana el arribo a esta ciudad, del comandante en jefe del Ejército, teniente general Carlos Severo Toranzo Montero, para presidir una ceremonia castrense en el comando. Consistirá en la asunción del mando por parte del general Víctor Cordes —que ejercía idénticas funciones en la ciudad de Paraná— que sucede al general Francisco Villamil, que solicitara su retiro.

En cuanto al teniente coronel José Viana, designado jefe de aplicaciones del plan Conintes en la zona, se entrevistó con autoridades cambiando impresiones sobre coordinación para actuar con eficacia en la misión que le ha sido encomendada.

En relación con los sucesos del 30 de noviembre, cabe consignar finalmente, que el inspector de policía de Santa Fe, Sr. Juan Panelo, se hizo cargo de la Jefatura de Policía del Departamento Caseros, en carácter de interventor. Fue precisamente en esa jefatura, donde el capitán Campos se hizo presente el día del ataque al regimiento, posesionándose de las armas existentes, entre ellas seis ametralladoras del arsenal de la dependencia policial, las que fueron secuestradas en esta ciudad. El capitán Campos tuvo actuación en las filas de los detenidos.

El inspector de Jefatura, que actuará como interventor, reemplazará al jefe de policía Sr. Osvaldo Malachino, que ha quedado en disponibilidad.

La comisión política de los Partidos de Centro fue integrada

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Ha quedado integrada la comisión de asuntos políticos de la Federación de Partidos de Centro. La mesa directiva de la agrupación designó para dicho organismo a los Dres. Cueto Rúa, Hardoy, Aguinaga, Pastor, González Bergez, González Iramain, Vic[illegible]l y Corominas.

El brigadier Abrahín viajó hoy a Córdoba

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Esta mañana a las 7.30, el secretario de Aeronáutica, brigadier Ramón Abrahín, viajó a la ciudad de Córdoba para presidir la ceremonia de entrega de despachos y premios a los aspirantes a cabos "en comisión" que han egresado de la Escuela de Suboficiales de Aeronáutica.

Sobre tarifas ferroviarias se dio un informe

Hasta ahora no se han dispuesto aumentos

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — En una entrevista mantenida con los periodistas, el secretario de Transporte, Ing. Manuel F. Castello, se refirió a las versiones difundidas respecto de aumentos en las tarifas ferroviarias y negó que haya todavía nada decidido al respecto.

Expresó que, si bien los precios no guardan relación con los costos y el público no encuentra razonable que se dispongan aumentos, debido a que los servicios que prestan los ferrocarriles son deficientes, es necesario hablar con franqueza y enfrentar los problemas sin vacilaciones.

Explicó que se actúa dentro de un anillo de hierro, o círculo viciosos, ya que no se deben aumentar las tarifas porque no se atiende debidamente al público usuario, y éste no puede contar con mejores servicios por falta de dinero para obtenerlos. La solución, dijo después el Ing. Castello, reside en enfrentar en forma global los problemas ferroviarios, obteniendo mejoras en las instalaciones y equipos y condiciones laborales satisfactorias para ambas partes. Finalmente, reiteró que por el momento no hay nada decidido en cuanto a modificaciones de tarifas y que sólo se estudia, como se hace normalmente, su relación con los costos de explotación.

En lo que respecta al aplazamiento de la firma del contrato definitivo de transferencia de la empresa Zona Atlántica a su personal, explicó el Ing. Castello que esa operación no ha podido realizarse hasta el momento por dificultades relacionadas con el trámite legal, dificultades que no son imputables a la Secretaría de Transporte.

Llegará un grupo de vendedores de diarios de EE.UU.

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El 27 del corriente llegará a esta capital, en visita de dos días y medio, un grupo de 54 vendedores de diarios provenientes de 27 ciudades estadounidenses. Son jóvenes cuyas edades oscilan entre los 12 y 17 años, que distribuyen diarios de las empresas periodísticas Hearst, y han sido elegidos para este viaje a la Argentina como premio por actos de cortesía, iniciativa y diligencia en sus estudios escolares durante el corriente año.

La reunión del Episcopado se hará en marzo

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — En la localidad bonaerense de San Miguel se efectuará en marzo próximo la conferencia anual del Episcopado Argentino. Aún no se ha dado a publicidad el temario de la conferencia ni los nombres de los prelados que participarán.

Como es habitual, las sesiones se desarrollarán en forma secreta y serán presididas por el arzobispo de Buenos Aires y primado de la Argentina, monseñor Antonio Caggiano.

Designación de un sacerdote argentino

CIUDAD DEL VATICANO, 16 (UPI). — El Papa Juan XXIII designó al padre Enrico Angelilli obispo titular de Listra y auxiliar del arzobispo de Córdoba, en la Argentina.

Monseñor Angelilli nació en Córdoba, el 7 de julio de 1923. Estudió en Roma, en el Colegio Latinoamericano y en la universidad Ghoriana. Fue ordenado en 1949.

En la Argentina fue asistente de la secretaría de la Curia de Córdoba y posteriormente profesor de derecho canónico en el seminario local.

Las gestiones que realizará nuestro país se analizaron

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — En las últimas horas de la noche pasada, el ministro de Economía de la Nación celebró una reunión con los consejeros argentinos en Londres y Bonn, Dres. Manuel Aria y Gabriel Martínez y el vicepresidente segundo del Banco Central, Dr. Julio González del Solar.

Se anunció que se analizaron en la oportunidad, los detalles de la gestión a realizarse en París en el mes de enero próximo y donde deberá tratarse la prolongación de los plazos de los créditos del tipo stand-by, acordados por la banca de siete países europeos, por un total de 150 millones de dólares.

También, en la aludida reunión se realizó un cambio de ideas, que habrá de prolongarse en días venideros y hasta el momento de viajar a la capital francesa.

Ha sido sofocada en Etiopía la rebelión contra H. Selassie

El emperador partió con destino a Addis Abeba. Confusa situación

EL CAIRO, 16 (UPI). — El emperador de Etiopía, Haile Selassie, salió hacia Addis Abeba, mientras aumentan los despachos que indican que la revuelta contra su gobierno se desintegra.

El emperador, que interrumpió su gira por América del Sur al enterarse de la revuelta, llegó al aeropuerto de Kartoum procedente de Fort Lamy, donde su avión fue sometido a reparaciones.

Después de sólo una breve escala en Kartoum, el emperador continuó viaje a Asmara, Eritrea.

Al despegar el avión del emperador después de una escala de 40 minutos, continuaban circulando los rumores de que el gobierno establecido el miércoles por el hijo de Haile Selassie, príncipe Asfa Wossen, se va desmoronando.

Informaciones llegadas a Kartoum desde Addis Abeba dicen que las tropas leales al emperador parecen ir recuperando el dominio de la situación después de recia lucha.

La popularidad del emperador entre el pueblo sigue muy alta. Según esas informaciones, los instigadores de la revuelta acaso se vean pronto obligados a huir del país.

Fue aplastada la revuelta

NAIROBI (Kenya), 16 (UPI). — La radio de Addis Abeba dijo hoy que la rebelión contra el emperador Haile Selassie ha sido aplastada, y que los dirigentes rebeldes huyen. Agregó que el general Merid Mengesha comandante supremo de las fuerzas armadas etíopes, ordenó la detención de todos los rebeldes.

La propia radioemisora, al comenzar nuevamente a transmitir tras varias horas de silencio dijo que el golpe de estado del miércoles "no tuvo éxito alguno".

El emperador, que se encontraba de visita en Brasil al comenzar la revuelta, llegará de vuelta a Etiopía de un momento a otro. El avión en que viaja salió de Kartoum esta mañana.

La radio de Addis Abeba, aparentemente recuperada por las fuerzas del gobierno dijo que la capital está aún bajo el pánico.

No se refirió a las bajas o daños resultantes de la lucha entre las tropas leales al emperador y la guardia palaciega que respaldó a la revuelta. El hijo del emperador, príncipe Asfa Wossen, de 44 años fue uno de los jefes del golpe de estado, según se afirma. Un despacho de ayer decía que se le había proclamado emperador. Se ignora ahora su paradero.

El general Mengesha dijo, según la radio de Addis Abeba, que es "el jefe absoluto de la situación actual".

Nuestro país se opone a un plan

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 16 (UPI). — La Argentina, reflejando un criterio mayoritario entre las veinte repúblicas latinoamericanas, afirmó que si el proyecto de resolución afroasiático que pide un referéndum en Argelia fiscalizado por las Naciones Unidas era aprobado por la Asamblea, tal paso sería "nulo y sin valor".

Indicó el embajador, Dr. Mario Amadeo que su delegación votaría contra el proyecto afroasiático.

"Nos oponemos —dijo— a que la Asamblea General "decida" que en Argelia "se celebre un referéndum organizado, fiscalizado y vigilado por las Naciones Unidas". Sin entrar a juzgar el contenido político de esta proposición, consideramos que, de ser adoptada, ella sería nula y sin valor".

"En efecto —añadió el Dr Amadeo— la realización de actos de imperio en el territorio de estados miembros no es función que corresponda a la Asamblea General, dentro de los poderes que le asigna la Carta. Parece, a ese respecto, innecesario subrayar la gravedad que entrañaría el hecho de que este cuerpo adoptara una decisión ejecutiva para la que no está facultada, y actuará, así, en contradicción con su propia ley constitucional".

El proyecto de resolución al que se refirió el Dr Amadeo fue copatrocinado por los siguientes países africanos y asiáticos: Afganistán, Arabia Saudita, Birmania, Etiopía, Ghana, Guinea, India, Indonesia, Irak, Jordania, Líbano, Liberia, Libia, Mali, Marruecos, Nigeria, Pakistán, República Arabe Unida, Somalía, Sudán, Túnez y Yemen.

El párrafo al que se opuso el representante de la Argentina dice que la Asamblea General "decide que en Argelia se celebre un referéndum organizado, fiscalizado y vigilado por las Naciones Unidas, por medio del cual el pueblo argelino pueda determinar libremente el destino de la totalidad de su país".

El conflicto argelino

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 16 (UPI). — La comisión política principal de la Asamblea General aprobó anoche una resolución afroasiática por la que se pide que el organismo internacional intervenga en el conflicto de Argelia.

La comisión, formada por los 90 Estados miembros, aprobó la propuesta por 47 votos contra 20 y 28 abstenciones. La iniciativa, deberá ser considerada por la asamblea en pleno. Votaron a favor del proyecto: Bolivia, Cuba, Haití, Méjico, Panamá y Venezuela.

Lo hicieron en contra la Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador y Perú. Se abstuvieron Costa Rica, Ecuador, Guatemala, República Dominicana y Uruguay. Estuvieron ausentes Honduras, Nicaragua y Paraguay.

La cuestión del Congo tratan en las N. Unidas

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 16 (UPI). — Rusia y sus asociadas reinician hoy en la Asamblea General la lucha para tratar de restablecer el régimen del depuesto primer ministro Patrice Lumumba en el Congo.

El miércoles último el Consejo de Seguridad rechazó una demanda rusa para que se restableciera a Lumumba, se desarmara a las tropas del coronel Joseph Mobutu y se expulsara del territorio del Congo a todo el personal civil y militar de los belgas.

El ministro indio de Defensa, Krishna Menon, y el ministro de Relaciones Exteriores de Yugoslavia, Koca Popovic, presentaron inmediatamente el pedido —apoyado por Rusia— de que la Asamblea General tratara la cuestión del Congo.

Los diplomáticos occidentales consideran que el pedido de que la Asamblea trate la cuestión del Congo forma parte de una campaña encabezada por Rusia para desbaratar toda la operación del Congo y desacreditar así a la organización mundial y conseguir que cristalizaran las ambiciones de la Unión Soviética en el Congo.

Los observadores creen que Rusia no tiene probabilidad alguna de que la Asamblea apruebe la restauración de Lumumba, pero el Kremlin espera que una nueva votación por la Asamblea demostrara que el secretario general, Dag Hammarskjold, ya no goza de la aprobación amplia del parlamento mundial para su política en el Congo, tal como la que consiguió en la sesión de emergencia del mes de setiembre último.

Decisión del presidente de Ghana

ACCRA (Ghana), 16 (UPI). — El presidente Kwame Nkrumah amenazó anoche con establecer un alto comando africano para reponer a Patrice Lumumba en el poder congoleño a menos que las Naciones Unidas acepten el plan de Nkrumah para el futuro del Congo.

El plan de Nkrumah, que consta de siete puntos y fue anunciado por radio, incluye la libertad de Lumumba y un cambio en el comando de las fuerzas de las Naciones Unidas en el Congo.

Conceden aguinaldo en la industria y el comercio en Uruguay

MONTEVIDEO, 16 (UPI). — La Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto reformado por el Senado, por el cual se concede un aguinaldo de 200 pesos por este año, a todos los empleados y obreros de la industria y el comercio. El aguinaldo, a partir de 1961 será de su sueldo íntegro, a pagarse diez días antes de Navidad.

DE GAULLE ACUSO A LOS DERECHISTAS DE PROVOCAR LOS DESORDENES EN ARGELIA



Miembros del Frente Nacionalista Argelino apedrean a vehículos militares, durante los serios incidentes ocurridos en la ciudad de Orán

PARIS, 16 (UPI). — El gobierno del presidente Charles de Gaulle se apresura ahora a aplastar los últimos rescoldos de la violencia argelina y castigar a los líderes de los desórdenes en preparación para el referéndum que realizará el ocho de enero próximo.

De Gaulle dijo ayer al gabinete que está decidido a seguir adelante con su política de libre determinación para Argelia.

El primer ministro, Michael Debré por su parte leerá una declaración oficial del gobierno ante la Asamblea Nacional.

Se cree que Michel Debré culpará de los disturbios a los extremistas de derecha entre los 1.200.000 colonos europeos de Argelia. Al propio tiempo se afirma que Debré anunciará el castigo de los dirigentes de los disturbios y los planes del gobierno para Argelia, a pesar del derramamiento de sangre.

La misma declaración será leída luego ante el Senado de la república. No habrá debate alguno sobre la declaración en la Asamblea Nacional; pero a pesar de la oposición del gobierno, el Senado insistió en efectuar un breve debate aunque no habrá votación sobre el asunto.

Se cree que el gobierno sostendrá en su declaración que los extremistas europeos realizaron una huelga general y manifestaciones con el objeto de provocar contramanifestaciones por parte de sus musulmanes. El propósito era que, una vez que los musulmanes se lanzaran a los desórdenes, el gobierno llamaría al ejército para reprimir el derramamiento de sangre con lo cual el gobierno y el ejército se habrían puesto así de manera incontrovertible de parte de los colonos.

Luego el general Raoul Salan y el diputado Lagaillarde volverían a Argelia para encabezar una revuelta antigaullista.

Asumen sus cargos nuevos comandantes del Ejército

Presidió la ceremonia el general Carlos S. Toranzo Montero

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — En una ceremonia realizada en el salón de actos del Estado Mayor General del Ejército, situado en el 4º piso de la Secretaría de Guerra, el comandante en jefe del Ejército, teniente general Carlos S. Toranzo Montero, puso en posesión del cargo al nuevo titular de ese organismo, general de brigada José Pablo Spirito, quien reemplaza en esas funciones al general de división Octavio Zenarruza.

El acto contó con la presencia de los generales con mando en la guarnición local y del interior del país que se hallan en esta ciudad.

En otra ceremonia fue puesto en posesión del cargo del comando del cuerpo de Caballería para el que fue designado, el general de brigada Federico G. Toranzo Montero.

Presidió la ceremonia el comandante en jefe del Ejército, y en la oportunidad el nuevo titular, después de expresar su satisfacción por el cargo conferido, indicó que son sus propósitos: "Mantener y acrecentar la cohesión y el tradicional espíritu del arma que por supuesto, dijo, incluye a los blindados.

"Garantizar el orden, la disciplina y el respeto indubitable a la jerarquía dentro de las modalidades propias del arma, pero con la energía que sea necesaria.

"Continuar las tareas de modernización, reestructuración y evolución paulatina de la caballería al blindado.

"Orientar la preparación de los cuadros para desempeñarse indistintamente en caballería o blindados.

"Exigir el culto al honor, al valor moral y físico, virtudes legendarias de los caballeros jinetes.

"Estimular y apoyar con entusiasmo la práctica de los deportes hípicos, la esgrima y el tiro, que tanto contribuyen a la camaradería y al ejercicio de las normas caballerescas como a la vinculación de la familia militar en un marco de jerarquía social". Finalmente solicitó la colaboración de todos.

Ha sido reelegido senador nacional el Sr. C. Lebrero

RIO GALLEGOS (Santa Cruz) 16 (UPI). — Para proceder a la elección de senador nacional se reunió en sesión extraordinaria, la Cámara de Diputados. Asistieron 12 diputados pertenecientes a la Unión Cívica Radical Intransigente y uno demócrata cristiano.

No concurrieron los representantes del radicalismo del Pueblo, del Partido Conservador Popular y del Movimiento de la Recuperación Radical.

Por unanimidad se resolvió reelegir al Dr. Carlos Alberto Lebrero, de la UCR Intransigente.

Al fundamentar su voto el representante demócrata cristiano, Sr. Roberto Castelli, manifestó que su partido votaba en general por el candidato de la mayoría por respeto a la voluntad popular y que en este caso particular lo hacía también en razón de las condiciones morales del Dr. Lebrero y por la actuación que le cupo en oportunidad de discutirse últimamente el proyecto de ley universitaria en el Senado Nacional, ya que, dijo, lo hizo como lo hubiera hecho un legislador demócrata cristiano.

Al partido "Nacional Popular" le otorgaron personería política

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El juez electoral Dr. Leopoldo Isaurralde reconoció como partido político al Movimiento Nacional Popular. Se reconoce a la vez como apoderados de dicha organización a los Dres. Jorge Alberto Civit y Ricardo Héctor Pérez Morera.

Entrega del primer coche motor producido por Fiat en el país

CORDOBA, 16. — El 20 del corriente se realizará en Materfer, la entrega del primer coche motor producido por "Fiat" en [illegible] la Empresa de los Ferrocarriles del Estado Argentino.

Con esta entrega, que se produce con una anticipación de seis meses sobre el plazo contractual, se inicia en el país la producción en serie de este tipo de material rodante para el transporte ferroviario de pasajeros.

La capacidad de producción de Materfer en el centro industrial de Ferreyra, Córdoba, llegará de 250 a 300 unidades, que pertenecen al tipo de coches motores diesel, remolques para transporte de pasajeros, coches restaurantes, furgones, tranvías a nivel o subterráneos y trolebuses.

El coche motor que se entregará el 20 del corriente, tiene propulsión Diesel con transmisión hidráulica, motor "Fiat" horizontal de [illegible] 1.800 r.p.m., con 12 cilindros; se desplaza en trocha 1.676; tiene una velocidad máxima de 120 kilómetros con carga completa y puede llevar un peso en orden de marcha de 30,8 toneladas. La cantidad de asientos es de 86 y la estructura metálica revestida con plástico, es de líneas modernas. Los coches tienen calefacción.

Se hizo efectivo un paro de los trabajadores rurales

Fue por 24 horas y afectó a las provincias de Sta. Fe y Córdoba

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Los trabajadores encargados de la manipulación, almacenaje y carga de la cosecha fina en las provincias de Córdoba y Santa Fe, dieron comienzo un paro de actividades que se prolongará durante 24 horas. La medida de fuerza fue adoptada por la Federación Argentina de Sindicatos Agrarios con sede en esta capital. El paro tiene carácter de protesta por el mantenimiento de los salarios vigentes durante la pasada cosecha y la falta de pronunciamiento en tal sentido de la Comisión Nacional de Trabajo Rural.

La Federación anunció que "la actitud de los trabajadores es solidaria y que la medida de fuerza ha paralizado todas las actividades en esas dos provincias, excepto las de recolección y estiba del cereal".

Agrega la entidad gremial que ha estado solicitando audiencia "casi diariamente" al ministro de Economía, Ing. Alsogaray, al secretario de Agricultura y Ganadería, Sr. Malaccorto, actualmente en Estados Unidos y al subsecretario de Trabajo, Dr. Puente. "La poca comprensión de esos funcionarios —dice la entidad— aparte de su pasividad y negligencia, ha impedido superar el diferendo".

Paros de mecánicos

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Los afiliados al Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor cumplieron paros de dos horas por turno. Se solidarizaron así con el personal de Siam Di Tella Automotores que han pedido a la autoridad laboral su personería gremial sin haberlo logrado aún.

Según la entidad gremial, "los paros se cumplieron disciplinadamente".

La disolución de una entidad de docentes

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — La Comisión Coordinadora Intersindical Docente resolvió disolver la Junta Docente de Acción Gremial, por considerar que su otro integrante, la CAMYPD "había incurrido en violación del artículo 5 del acuerdo del 21 de abril último".

El Sr. Carmelo Morra expresó, al respecto que recientes manifestaciones de la Confederación Argentina de Maestros y Profesores Diplomados (CAMYPD) "importan la comisión de actos que entorpecen, desvirtúan y malogran la acción de la Junta Docente de Acción Gremial". Los miembros del CCID estarían dispuestos a participar en otro organismo, que de acuerdo con sus dos posiciones signifique la formación de un nuevo frente único. No han efectuado hasta ahora declaraciones los integrantes de la CAMYPD, esperándose que lo hagan en el día de mañana.

Mercados ganaderos y de cereales

ROSARIO

ROSARIO, 16. — Para cerrar las operaciones de la semana contó este mercado con una entrada moderada, de la cual el 75 por ciento correspondió a novillos y novillitos. Se negoció encalmado y con precios satisfactorios en general. Cotizaciones: por novillos especiales, de $ 14.50 a $ 14.52; buenos, de $ 13.80 a $ 14.29; regulares, de $ 13 a pesos 13.78, y tipo conserva, $ 12.12, único precio; novillitos, de $ 11.15 a $ 14.70; por vacas buenas, pesos 11.92, único precio; regulares, de $ 9.80 a $ 12.32, y tipo conserva, de $ 7.10 a $ 9.60; vaquillonas, de $ 10 a $ 14.12; terneros, de $ 12.50 a $ 15.16, y toros, de $ 9.60 a $ 11.30.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 16. — La plaza operó con tono sostenido, registrándose un volumen de operaciones que superó el millón de pesos. Discriminado por rubros, el total de lo operado fue: en títulos nacionales, por valor de 6.681 pesos, y en acciones por 1.061.350 pesos. Cotizaciones: Títulos nacionales: Crédito Argentino Interno, ocho por ciento, 1960, 7.000 a $ 94,20. Acciones: ACINDAR, 125 a $ 170; ATANOR, 80 a 148 pesos; La Celulosa Argentina, 150 a $ 253; El Globo, 300 a $ 100; 500 a $ 98; Compañía Fabril Financiera, 50 a $ 351; 80 a $ 352; Cura Hnos., 180 a $ 355; Gema 50 a $ 250; La Papelera Argentina, 100 a $ 277; Patagonia, 50 a $ 405; Industrias Kaiser Argentina, 400 a $ 202; 180 a $ 201; Cindelmet, (al contado), 1.150 a $ 220; Daneri, 100 a $ 248; Fader, 20 a $ 395; 30 a $ 397; 370 a $ 393; Minera Aluminé, 70 a $ 284; Tritumol, (cupón No. 19 para suscribir acciones de Tritumol), 109 cupones a $ 10 c/u.; Protto Hnos., 50 a $ 352; Ba cu Monserrat, 75 a $ 315; 30 a $ 325; Echesortu y Casas, 25 a $ 260; Delgado, 100 a $ 171; Koller, 100 a $ 111. En remate, en este mercado, se realizaron las siguientes operaciones: por 75 acciones nominativas de $ 100 c/u., de la Comercial de Rosario, Compañía Argentina de Seguros S. A., serie 3a., totalmente integrado con cupón uno y dos, sobre la base de $ 100 c/u., se remataron a $ 350; una acción nominativa No. 85, valor $ 13.000, de la sociedad anónima Mercado General de Productores de Rosario y Santa Fe, se remató en $ 38.000.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Cotizaciones recogidas de las pizarras de las casas de cambio, a las 12.30, comprador y vendedor, respectivamente:

	comprador:	vendedor:
1 Dólar ...	82.40	82.70
1 Libra Ing.	232.—	234.—
100 Uruguayos	744.—	734.—
100 Liras ..	13.33	13.48
100 Pesetas .	136.40	137.90
100 Francos franceses (nuevos)	1.670.—	1.695.—
100 Mejicanos	655.—	675.—

SITUACIÓN DE DIPLOMÁTICOS COMUNISTAS

Se efectuó una gestión ante el canciller

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Mantuvo una entrevista con el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Diógenes Taboada, el encargado de negocios de Rumania, consejero de embajada Dumitru Fara.

Según se informó, este último expuso los puntos de vista de su gobierno con referencia al pedido de la Cancillería argentina, en el sentido de que la legación rumana en Buenos Aires redujese su personal a un nivel aproximado al que mantiene la de la Argentina en Bucarest.

Nada se informó sobre el contenido de la contestación del diplomático rumano.

Esta es la segunda respuesta llegada al palacio San Martín, de parte de las representaciones diplomáticas de países de la cortina de hierro, a quienes se formuló ese pedido.

Anteriormente, el embajador de la Unión Soviética había hecho llegar la contestación de su gobierno al mencionado requerimiento.

Sobre temas de actualidad habló Mons. Caggiano

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El arzobispo de Buenos Aires, cardenal Antonio Caggiano, asistió a la comida de fin de año de la Asociación Católica de Empresarios, servida en los salones del Plaza Hotel. El prelado habló a los postres. Expresó, entre otras cosas, que la Iglesia no podía estar con el capitalismo, por cuanto a éste le interesa la producción de capital, haciendo caso omiso del hombre, en tanto el capital es una consecuencia legítima del ahorro y del esfuerzo de quien trabaja. El hombre católico de empresa —agregó— tiene el deber, dentro del período de evolución en que vivimos, de atenuar la intranquilidad y angustia del mundo actual como medio de evitar la lucha de clases".

Por último, recordó la necesidad de hacer que el trabajador se sienta socio dentro de la empresa en que trabaja.

Los empleados públicos de E. Ríos hicieron una gestión

Solicitaron al gobernador la incrementación de los sueldos

PARANA, 16. — En el Salón de Acuerdos de la gobernación el primer magistrado recibió a los integrantes de la Asociación de Empleados Públicos, quienes plantearon al Dr. Uranga diversas cuestiones que consideran, afectan al núcleo de los servidores que trabajan para el Estado. Hecha la presentación por los empleados públicos, en la que se refirieron a remuneración, incentivado, licencias, posesión de la casa propia y problemas de la mutual, el gobernador contestó con breves palabras. Dijo que en el nuevo presupuesto no se han fijado aumentos para el personal de la administración y anunció que en los primeros meses del año entrante se estudiarán las nuevas asignaciones, procurando aumentarlas al máximo posible.

Otorgamiento de créditos

PARANA, 16. — El apoyo a las nuevas explotaciones creadas por la actividad privada, que lleva a cabo el gobierno de la provincia, mediante su plan de promoción industrial, se ha concretado una vez más en los importantes créditos otorgados por intermedio del Banco de Entre Ríos a dos empresas. A la firma F.I.C.A. SRL se ha concedido un préstamo de $ 1.175.700, destinados a la adquisición de maquinarias e implementos para su fábrica de artículos de punto, instalada en esta ciudad. El otro préstamo fue otorgado al Sr. Carlos Grasnick, por un monto de un millón de pesos, con lo que habrá de adquirir maquinarias e inmuebles, que actualmente alquila en Villa Ramírez, en que funciona una fábrica de alimentos balanceados para aves.

Ha sido rebajado en tres pesos el precio de la carne

PARANA, 16. — Rigen nuevos precios para la carne, registrándose rebajas que oscilan en alrededor de tres pesos por kilo. Los nuevos precios son los siguientes: Precio de venta al carnicero minorista: novillos, vacas y vaquillas $ 24 el kilo.

Precio de venta al público consumidor: puchero común $ 11 el kilo; especial, $ 23; asados $ 30; costeletas $ 33; pulpas $ 38; lomo $ 50; riñón $ 25; menudencias $ 18.

Para el corte único se fijó el precio de $ 27 el kilo, debiendo ser solicitado por nota su autorización a la Comisión Especial de la Carne.

Fijarán nuevo precio para el pan

PARANA, 16. — La Federación de Industriales Panaderos y Afines ha comunicado que con motivo de un nuevo aumento de la harina de $ 21 por bolsa, el precio del pan sufrirá una nueva modificación. Los nuevos precios con aumento se aplicarán una vez que se haya practicado el estudio de costo correspondiente.

Se proveerán cargos docentes

PARANA, 16. — El Consejo General de Educación ha remitido a las subinspecciones escolares, para ser distribuidas en todas las escuelas de su dependencia, las bases del llamado a concurso para la provisión de cargos docentes que se realizará durante el mes en curso. Asimismo se ha remitido la nómina de las vacantes en toda la provincia, con las correspondientes categorías.

Adquisición de una bomba de cobalto

PARANA, 16. — La Comisión Central Pro Bomba de Cobalto que preside la Sra. Amalia Acevedo Recalde de Eguiguren, resolvió adquirir en la suma de $ 2.231.454 tan imprescindible elemento en la lucha contra el cáncer a la "Científica Suizo-Argentina". La bomba de cobalto que corresponde al modelo "Pikers" U.S.A. deberá ser entregada en funcionamiento en esta ciudad.

Nuevo servicio de trenes

PARANA, 16. — Mañana quedará inaugurado un servicio de trenes Ganz entre Concordia y Buenos Aires y viceversa, cubriéndose el trayecto en 13 horas 15 minutos en lugar de las algo más de 18 horas que hoy se necesitan para cubrir ambas ciudades.

Los coches Ganz partirán de Concordia los martes, jueves y sábado a las 9.15 para llegar a Lacroze a las 22.50 y de esta estación saldrá para Concordia los días lunes, miércoles y viernes a las 7.45 para arribar a ésta a las 21.15.



Entrega de premios Nobel. — Los cinco premios Nobel con sus respectivos diplomas, que les fueron entregados por el rey Gustavo y la princesa Margarita, en una ceremonia realizada recientemente en Estocolmo. Ellos son, de izquierda a derecha: Williard F. Libby, de la Universidad de California y miembro de la Comisión de Energía Atómica (Química); Peter Medawar de Hampstead, Gran Bretaña (Medicina); Frank MacFarlane Burnet, de Australia (Medicina); Donald A. Glaser, de la Universidad de California (Física) y el poeta diplomático francés Saint-John Perse (Literatura)

El convenio internacional triguero aprobó Diputados

No pudo considerarse la ratificación de un convenio con los EE.UU.

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Sancionó definitivamente la Cámara de Diputados de la Nación, en su sesión de tablas de la víspera, la ratificación del convenio internacional del trigo, suscripto el 24 de abril de 1959 en la ciudad de Washington. Nuevamente volvió a contar, con el voto negativo, la proposición del sector de la mayoría, para debatir la ratificación del convenio con Estados Unidos, sobre garantías para los inversores de ese país en la Argentina.

Por otra parte, fueron aprobadas las preferencias para tratar en la sesión del 22 del mes en curso, el pedido de informes sobre la construcción del oleoducto entre Mendoza y Buenos Aires, y el proyecto de ley sobre franquicias para los partidos políticos.

La reunión se inició con la presidencia del Sr. Monjardín y la presencia de cien legisladores en el recinto.

Los diputados Giordano Echegoyen (UCRP) y Ricardo González (UCRI), rindieron homenaje a la memoria de Antonio Stagnaro, ex contador mayor de la Cámara de Diputados, y afiliado a la Unión Cívica Radical.

Seguidamente, por moción del Sr. Jofré (Federación de Partidos de Centro), fueron aprobadas las preferencias para su tratamiento por el cuerpo, el próximo jueves 2 del corriente.

Correspondió al diputado Breyter (U.C.R.I.), proponer el plan de trabajo para la sesión, el que fue aprobado, luego de excluirse el proyecto sobre garantías para los inversores estadounidenses, por el voto de los sectores de la minoría. Quedó así constituido el plan con los siguientes temas:

1) Modificación del artículo 76 de la ley 14.777, referente al personal militar de las tres armas, que efectúan tareas riesgosas; 2) Ratificación del convenio internacional del trigo; 3) Presupuesto para la gobernación de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur; 4) Convenio con la Unión Soviética, sobre préstamo para la adquisición de maquinarias para la industria del petróleo; 5) Adhesión al protocolo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas; 6) Proyecto de resolución solicitando se imponga el nombre de General Mosconi, al edificio central de Y.P.F.

Cuestión de privilegio

Antes de entrarse a tratar el orden del día, el diputado Nougués (Bandera Blanca), planteó una cuestión de privilegio, relacionada con la decisión del secretario interino de Hacienda, Dr. Malaccorto, de devolver mercaderías incautadas a la firma Todres Hermanos.

Señaló el orador que tal hecho implicaba una interferencia a la comisión legislativa investigadora de supuestos hechos de contrabando.

Las expresiones del Sr. Nougués motivaron la intervención de los diputados Carreras y Burdeos (UCRI) quienes afirmaron que sólo se había cumplido un mandato judicial, por estar dichas mercaderías prendadas. La vehemencia y dichos del Sr. Nougués hicieron que la presidencia, ejercida por el Sr. Monjardín, hiciera sonar la campana de orden, y como el legislador por Tucumán continuara queriéndole hablar, el Sr. Monjardín amagó retirarse de su sitial, pidiéndole varios legisladores de la mayoría y de la primera minoría, que no adoptara tal actitud.

Renacida la calma, la cuestión fue girada a la comisión de Asuntos Constitucionales.

Correspondió al diputado Camet (UCRI) fundamentar el despacho de la comisión de Defensa Nacional, sobre la modificación del artículo de la ley 14.777, relacionado con la situación de los integrantes de las fuerzas armadas en tareas riesgosas.

Apoyada la iniciativa por el diputado Abaroa de la (UCRP), el proyecto fue aprobado definitivamente.

El convenio internacional del trigo

En la ratificación del convenio internacional del trigo, hablaron para apoyar la iniciativa, los diputados, Carreras (UCRI), Zubiaurre y Perette (UCRP).

La iniciativa mereció la aprobación definitiva, consistiendo principalmente el convenio ratificado en "garantizar el suministro de trigo y harina de trigo a los países importadores y mercados para dicho cereal y su harina a los países exportadores a precios equitativos y estables", así como también "fomentar el comercio internacional del trigo y lograr que éste sea lo más libre posible, en interés de los países importadores y exportadores.

El tratamiento del proyecto sobre presupuesto para Tierra del Fuego, que alcanza a 144 milones de pesos, mereció la unánime opinión favorable de sus informantes, diputados Prece (UCRI), Contín (UCRP), y Aquinaza (Federación Partidos de Centro). El proyecto pasa en revisión al Senado.

Seguidamente, el cuerpo debatió la ratificación del protocolo adicional al convenio entre Argentina y la Unión Soviética, sobre el suministro a crédito de equipos de maquinarias para la industria petrolera argentina. El diputado Facundo Suárez, (UCRP), afirmó que dicho convenio estaba demorado, y que era pequeño, en comparación con los suscriptos con países de la órbita occidental.

Le replicó el Sr. Liceaga (UCRI) diciendo que existen intereses económicos que impiden la expansión del comercio argentino exterior.

Sobre el tema, expusieron a continuación, los diputados Camet (UCRI) y Zubiaurre (UCRP).

La interrupción del Sr. Zubiaurre se prolongó durante largo rato, pasando la Cámara prácticamente a debatir los pro y contra del proyecto sobre ratificación del convenio con Estados Unidos sobre garantía a los inversores de ese país en la Argentina.

Intervinieron los diputados Marini (UCRP) González (UCRI), García Solá (UCRI), Ferraris (UCRI) y Perette (UCRP).

Cuando terminó la discusión y se pasaba a votar el verdadero tema en debate el convenio con la Unión Soviética la Cámara quedó sin número, razón por la cual, a las 23.50 fue levantada la sesión.

Forman una comisión familiares de detenidos políticos y gremiales

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — En el salón de pasos perdidos de la Cámara de Diputados, más de doscientos familiares de presos políticos y gremiales, en asamblea declararon la constitución de COFADE (Comisión de Familiares de Detenidos Políticos y Gremiales).

Presidieron la reunión los diputados del bloque radical y nacional y popular, Spangenberg, Rosenkrantz, Gallo Espina, Santoni, Díaz, Segovia y Cuevaz, hablando en primer término el Dr. Ventura Mayoral, abogado del dictador depuesto en 1955. Denunció varios casos de torturas y la "ilegalidad de las condenas del plan Conintes". Dio nombres de varios detenidos, entre ellos Fernando Nadra, asegurando que el mismo, que se encuentra en la cárcel de Viedma, sufre una grave afección psíquica y física que le causara la muerte a corto plazo si no se le asiste en forma debida.

En nombre de los familiares de los detenidos habló la esposa del Dr. Francisco Mario Pita, quien abogó por una "Navidad sin presos".

Cerró el acto el diputado Spangemberg, quien aseguró la solidaridad de su bloque para con los presos sociales, invitando a los presentes a que entrevistaran a los diputados de otros bloques "para recordarles lo que alguna vez prometieron: una patria sin presos sin proceso".

La candidatura a diputados aceptó R. Bustos Fierro

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El ex diputado peronista Dr. Raúl Bustos Fierro aceptó la candidatura a diputado nacional, que le fuera ofrecida por el Sr. Agustín Rodríguez Araya, candidato a senador y principal orientador del Partido Unión Cívica. El Partido Laborista había ofrecido al Dr. Bustos Fierro la misma candidatura.

El nuevo candidato a diputado dirigió al Sr. Rodríguez Araya una carta, en la que le comunica la aceptación de su proposición y se compromete a encarar una acción política conjunta.

"Treinta años de combate indeclinable por la causa del pueblo —dice— nos han acercado y enfrentado muchas veces. Señor Rodríguez Araya: será para mi un honor y para mis compañeros de causa, un preclaro reconocimiento, compartir en esta etapa grávida de porvenir, la tenaz y azarosa lucha ciudadana en pos del reencuentro nacional". Por el origen ideológico de ambos candidatos, el nuevo Partido Unión Cívica, constituye una nueva integración radical-peronista.

Arribó esta mañana el buque "Bahía Thetis"

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Aguardado por autoridades navales y gran cantidad de público, esta mañana a las 10 hizo su entrada al puerto metropolitano el buque-escuela "Bahía Thetis" que finaliza de esta manera un viaje de instrucción.

La nave, que se halla fondeada en la dársena "A" llevó a bordo a cadetes de la Escuela Naval Militar, que próximamente recibirán sus despachos de guardiamarinas.

Clement viajó a Puerto Belgrano

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — En un avión naval que partió desde el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires, a las 9.30, viajó a Puerto Belgrano el secretario de Marina, contralmirante Gastón Clement. El nombrado fue acompañado por el comandante de Operaciones Navales, almirante Alberto P. Vago y asistirá en la base mencionada, a los actos con que finalizará el año naval.

Envió un mensaje al presidente el cardenal Mimmi

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El delegado pontificio al Primer Congreso Mariano Interamericano, recientemente realizado en esta capital, cardenal Marcelo Mimmi, dirigió una nota al presidente de la Nación expresándole "el testimonio de la profunda gratitud que embargó mi ánimo desde el instante en que toqué tierra en el aeropuerto de Ezeiza, a donde vuestra excelencia tuvo la exquisita amabilidad de acudir a recibirme".

Agrega luego el cardenal Mimmi que ha vivido en la Argentina "horas inolvidables que le han hecho conocer y amar para siempre a una estirpe orgullosa de sus tradiciones y en especial, de la que preside a todas ellas: la fe católica".

Señala que, de regreso a Roma, tuvo la dicha de trasmitir al Sumo Pontífice "los fervorosos sentimientos hacia él profesados que, una vez más, suscitaron en su corazón inmensa complacencia".

Se inauguró el 49º Salón N. de Artes Plásticas

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Fue inaugurada en las últimas horas de la tarde en el ex Palais de Glace, Posadas 1725, el 49º Salón Nacional de Artes Plásticas, que organizó la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia en adhesión a los actos conmemorativos del 150º aniversario de la Revolución de Mayo.

Se exponen en la muestra, que ocupa las distintas dependencias del local 149 pinturas, 79 esculturas, 77 grabados y, dentro de la sección Arte Histórico, 25 pinturas, 15 esculturas y 23 grabados. A esas obras se agregan, además, las del *Premio de Pintura Senado de la Nación*.

Durante el acto —previa ejecución del Himno Nacional— hablaron el director general de cultura, profesor Héctor Blas González, y el subsecretario de Educación, profesor Antonio F. Salonia.

Fueron entregados a continuación, los premios correspondientes a la muestra, incluido el del Senado de la Nación.

Asistieron, entre otras autoridades, el subsecretario de Educación, profesor Antonio F. Salonia; el director general de Cultura, profesor Blas González; el director general de Enseñanza Artística, profesor Ernesto B. Rodríguez; el jefe de la Dirección de Artes Plásticas, Sr. Horacio Muratorio; el subdirector general de Cultura, Sr. William Fontán; el subdirector general de Provincias, Sr. Jorge Franzini, y el subdirector de acción cultural, Sr. Alejandro Castagnino.

Ha sido operado el Sr. Silvano Santander

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Fue sometido con éxito a una intervención quirúrgica el ex diputado nacional y dirigente del radicalismo del Pueblo, Sr. Silvano Santander.

Padece de una afección a la vista y la operación se realizó en un sanatorio de la capital federal.

En la próxima semana será considerado el presupuesto

El Dr. Gómez Machado informó al presidente sobre el plan de labor

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El presupuesto general de la Nación será tratado por el Congreso Nacional en las sesiones del martes y miércoles próximos y, si fuese necesario, en la del jueves, de manera de que quede aprobado para esa fecha, según lo afirmó el presidente del bloque de diputados de la UCRI, Dr. Héctor Gómez Machado.

El Dr. Gómez Machado informó al presidente de la Nación acerca del plan de labor del Congreso y, al abandonar el despacho presidencial, dijo a los cronistas que es propósito de la Cámara dejar aprobado el presupuesto general en la semana próxima.

Agregó que, en las sesiones posteriores al 6 de enero, se tratarán los proyectos de ley de siderurgia y el relacionado con la garantía de inversiones.

Cuando se le preguntó por qué se ha postergado para esa fecha el tratamiento de esos proyectos, el Dr. Gómez Machado dijo que "la ley de siderurgia es un instrumento imprescindible para efectivizar esta etapa del plan de desarrollo del gobierno" y que, por ello, se extremarán los recaudos para asegurar el quórum propio cuando sea tratado el proyecto. Señaló que, para después de las fiestas de fin de año, ello es más seguro, dado que los legisladores que se ausenten de esta capital estarán ya de regreso.







EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 602.828
Director: Riobó Caputto

APLICACION DE LA LEY DE ALQUILERES

Por el simple transcurso del término previsto por la Constitución, ha quedado automáticamente promulgada la nueva ley de alquileres, y este episodio carecería de importancia si no derivara de actitudes muy ostentibles de quienes desde altas posiciones gubernamentales se empeñaron en obtener mediante un veto expreso la devolución de su texto al Congreso dejando en pie la ley anterior 14.821, de accidentada aplicación durante su corta vigencia. A nadie escapa que en una administración que habitualmente pone el cúmplase a las sanciones legislativas o las devuelve observadas a la cámara de origen, aquella omisión que dio paso al registro automático de la ley 15.775 tiene sus alcances. Entre la crítica y aguda polémica de propietarios e inquilinos, con reconvenciones muy severas de los dueños de fincas hacia los autores y sostenedores del nuevo régimen de locaciones urbanas, aparece la indecisión del Poder Ejecutivo, que se deja estar con el fin, presumiblemente, de que la ley quede enervada. Y esa presunción se confirma con el anuncio que hizo el titular de Economía en el sentido de que el gobierno preparará una nueva estructura jurídica para elevarla al Congreso en las primeras sesiones del próximo período ordinario. Se reedita aquí, para acentuar la confusión, lo ocurrido con la ley anterior, que casi al año de ser sancionada, recién fue reglamentada al promediar el año en curso por el Poder Ejecutivo Nacional, para promover de inmediato una serie de sanciones de las legislaturas provinciales que, al final, nadie sabía cómo interpretar, porque entre los reajustes con retroactividad y el año de la valuación inmobiliaria que debía tomarse para establecerlos, surgían tantas contradicciones que las cámaras de alquileres comenzaron a actuar a marchas forzadas y dentro de un caos mayúsculo.

Lo cierto es que ese panorama de incertidumbre que se extiende a lo largo de estos dos últimos años, con una ley como la 14.821 que sólo posibilitó un reajuste en los precios de los arrendamientos en aquellos casos en que las partes, es decir, propietarios e inquilinos, se pusieron de acuerdo, subsistirá en el año entrante hasta que el Congreso se disponga a sancionar una nueva ley. Y esa situación debe evitarse, pues importa riesgos muy serios e incluso afecta el prestigio y la seriedad de una legislación que debe ser acatada y respetada por todos. Si bien la actual ley 15.775 favorece en líneas generales a los inquilinos, contiene cláusulas aclaratorias de la anterior que ha quedado derogada y que en algunos aspectos reconoce derechos y beneficios a los propietarios por el incremento en los precios de los alquileres que deben ser ejercitados ante las autoridades administrativas o judiciales que intervienen en la aplicación de leyes de ese tipo. Si la ley no es reglamentada, seguirán, como ocurre ahora, paralizados todos los trámites. Los beneficios del reajuste que acuerda a los propietarios, si voluntariamente no son reconocidos o aceptados por los inquilinos, no podrán hacerse efectivos y prácticamente la relación jurídica entre ambos seguirá en el plano de la controversia y de la incertidumbre.

El país ya tiene una lamentable experiencia en esta materia y exige un ordenamiento que bien se puede alcanzar si el gobierno declina en su actual actitud expectante. La ley 15.775 está promulgada y su cumplimiento es obligatorio, por más que esa promulgación se haya operado en forma automática; el Poder Ejecutivo debe reglamentarla y lo mismo deben hacer las legislaturas provinciales. Poco interesa que esté en preparación un proyecto para promover su reforma, pues no se puede prever el curso que el mismo tendrá en el Congreso ni cuándo será sancionado. Lo que importa es que la ley actual se aplique reglamentándola y poniendo en marcha la actividad de las cámaras de alquileres encargadas de fijar el monto de los reajustes en los precios de los arrendamientos y de resolver las controversias que se plantean entre propietarios e inquilinos. Todos saben, y en ese sentido ya existe un consenso público, que este problema de las locaciones urbanas no se solucionará con las leyes de prórroga de los contratos y los reajustes de precios; mientras no se construyan nuevos ámbitos habitables, en la cantidad millonaria que el país reclama, no habrá salida orgánica y definitiva para una relación jurídica de indudable gravitación social y económica. Construir viviendas a ritmo acelerado es la solución de fondo, pero mientras se desarrolle ese proyecto de habilitar nuevas fincas, las leyes de alquileres como la actual 15.775 deben tener vigencia y aplicarse, pues forman parte de una terapéutica parcial de la legislación que se mantiene desde hace más de tres lustros y que, mal o bien, establece un orden en la relación jurídica entre propietarios e inquilinos.

El presupuesto para 1961

MODIFICACIONES QUE MEJORAN ASPECTOS DE LA SITUACION DE LOS EMPLEADOS

El proyecto de ley complementaria permanente, que acompaña al de presupuesto de la provincia para el año próximo, contiene diversos artículos modificatorios de las disposiciones actuales y que se refieren exclusivamente a aspectos que afectan a los empleados de la administración pública, además de discriminar en detalle la jerarquía y categoría de los mismos, estableciendo los nuevos sueldos que regirán en el próximo período. Por ello creemos oportuno referirnos a esas disposiciones que son de interés directo para el personal de mayor y menor jerarquía.

Viáticos, sueldos, etc.

El Art. 15 de la ley complementaria, modifica las escalas fijadas para viáticos, reemplazándose las sumas de $ 160, 200 y 250, por las de $ 250, 340 y 400, respectivamente, en razón de los costos actuales que demandan las comisiones de diferentes servicios. Cuando la comisión se realice fuera de la provincia el viático aumentará en un 50 por ciento. Paralelamente (Art. 17), se han fijado nuevos importes en los viáticos mensuales por comisiones que duren más de 90 días, sustituyéndose las cantidades de $ 1.800 y $ 2.100 por las de $ 3.000 y $ 4.000, respectivamente. Asimismo, en la última parte del artículo se ha reemplazado el término "director" por el de "subdirector", por cuanto aquella categoría no existe ya en la escala de sueldos.

Se han establecido (Art. 18), nuevos sueldos para todos los grupos existentes, se han estructurado alguno de ellos y se ha agregado un nuevo grupo: "Personal auxiliar de sanidad", necesario para que este personal quede perfectamente identificado en la nómina general.

En otro aspecto (Art. 20), se ha agregado al final del primer párrafo lo siguiente: "Por vía reglamentaria se resolverán los casos de personal que cuente con servicios administrativos y escalafonados, a fin de solucionar la situación con respecto a la bonificación por antigüedad, que siendo administrativos se transformen en escalafonados, o bien de otros que siendo escalafonados pasen al régimen de personal administrativo. También se ha modificado el párrafo siguiente sobre el pago de este beneficio por servicios prestados en otras administraciones públicas, estableciéndose que los mismos no sólo se computarán a partir de la fecha de presentación del interesado, en razón de que en muchos casos el reconocimiento de servicios se opera transcurrido considerable tiempo desde que fue solicitado, por causas no atribuibles al interesado "y es necesario —agrega el mismo Art. 20— fijar claramente desde qué momento se liquidará el beneficio, con exclusión, claro está, de derecho a pago retroactivo alguno".

Fiscalizadores de espectáculos públicos

El artículo 22, y de acuerdo con lo sugerido por la Dirección General de Rentas, establece un nuevo régimen para el pago de porcentajes a los fiscalizadores del impuesto a los espectáculos públicos del interior de la provincia (excepto Santa Fe y Rosario), a fin de que puedan percibir los mismos con mayor celeridad y rapidez, ya que el procedimiento actual es sumamente lento en su tramitación, dificultando el cobro normal de los haberes devengados. A tales efectos se ha fijado el 17 por ciento del producido del citado impuesto para la remuneración mensual y la parte proporcional de aguinaldo que corresponda.

Médicos de zonas rurales

El Art. 26 contiene una mejora que favorece principalmente a los médicos de zonas rurales. Su texto es el siguiente: Acerca de la prohibición existente sobre retribución alguna a los médicos de hospitales, dispensarios o de otras reparticiones que suplen en sus funciones a los médicos de tribunales y de policía, salvo el gasto de traslado y viático, se ha estimado con toda justicia, asignarles el monto [illegible] del 10 por ciento del sueldo que fija el Art. 14, Inc. d), de la ley 4.144 (estatuto de los profesionales del arte de curar), con lo que se reconocerían los servicios de muchos médicos en las zonas rurales, que actúan paralelamente como forenses, de policía, etc., sin percibir emolumentos por este trabajo. Cabe consignar que en el presupuesto para 1961 ha sido prevista la erogación respectiva.

Sueldos básicos y denominaciones

El Art. 18 contiene el monto de los sueldos básicos y denominaciones de los cargos (pueden sufrir modificaciones al considerarse en las cámaras legislativas), correspondientes al personal superior. Los grupos de personal y escalas de remuneraciones son las siguientes:

Funcionarios de gobierno: gobernador: básico $ 12.000, más gastos de representación $ 23.000 mensuales; vicegobernador (cargo vacante) básico $ 10.000 más $ 15 mil mensuales de gastos de representación; ministros, $ 9.000 básico, más $ 16.000 de gastos de representación; secretario general de la Gobernación, básico $ 8.500, más $ 11.500 mensuales por gastos de representación; fiscal de Estado, básico $ 8 mil más $ 10.000 mensuales por gastos de representación; subsecretario, básico $ 6 mil quinientos y además $ 11 mil 500 por mes por gastos de representación; secretario privado del gobernador, básico $ 6.000 más $ 3.000 mensuales (para el de Santa Fe y el de Rosario) por gastos de representación; secretario privado de los ministros, básico $ 5.500 y además $ 2.650 mensuales por gastos de representación.

Funcionarios de gobierno: Personal legislativo: secretarios de ambas cámaras 12.000 pesos mensuales; subsecretarios y directores de cuerpos de taquígrafos nueve mil quinientos pesos; subdirector taquígrafos $ 8.500; secretarios de bloques, taquígrafos de primera y jefe de división $ 7.800; taquígrafos 2ª, director compilación de leyes y director de biblioteca $ 7.200; taquígrafo 3ª, secretario de comisión, subdirector compiladora de leyes y jefe de estadística y archivo $ 6.500; taquígrafo de 4ª y subjefe de división $ 6.000.

Magistrados y funcionarios de justicia: Miembros del Superior Tribunal, Cámara de Apelaciones y Fiscales, $ 24.000 mensuales; vocales de cámaras de paz $ 21 mil; jueces de primera instancia $ 20.000; jueces de paz letrados $ 17.000; agentes fiscales $ 15.000; defensores generales $ 14.500; asesor de menores $ 14.000; secretarios Superior Tribunal, Cámara Apelaciones y Tribunal Contencioso-Administrativo $ 13.500; director del Registro Propiedades y director del Archivo General $ 13.000; secretarios de salas y de cámaras $ 12.500, secretarios cámaras de paz $ 12.000, subdirectores del Registro de Propiedades y del Archivo General $ 11 mil quinientos; secretarios de primera instancia $ 11 mil; secretarios de juzgados de paz letrados y ministerios públicos $ 9.000; jueces departamentales principales y departamentales $ 8.000; oficiales de justicia $ 7.300; médicos forenses $ 6.800; y jueces de paz de campaña $ 5.000.

Personal directivo: contador general de la provincia $ 17.000; director general de rentas $ 14.000; subcontador general $ 13.500; directores generales ministerios, de administración, Gobernación, gerente general de la Lotería, presidente Departamento del Trabajo, Pte. de la Comisión de Cuentas y procurador general $ 12.500; subdirector general de rentas $ 11.500; director general $ 11.000, y subdirector $ 9.000.

Seguidamente el proyecto consigna la escala del personal directivo docente del Consejo de Educación, que oscila entre el sueldo del presidente, fijado en $ 18 mil, los vocales por el Ministerio y el magisterio que percibirán $ 15.000 mientras que el de las cooperadoras cobrará $ 8.000; los inspectores generales de escuelas primarias, técnicas y secundarias $ 14.500, el inspector zona sur $ 13.000, subinspector general escuelas primarias $ 12.000, inspector escuelas normales $ 11.000, inspector escuelas de comercio e inspectores seccionales $ 10.000; hasta los directores de escuelas de primera categoría, sordomudos, escuela diferencial e Instituto de Educación Física cuyo monto básico se fijó en $ 7.000 mensuales. Después desciende la escala hasta los docentes que, como ya lo hemos repetido, tendrán un sueldo inicial de $ 4.200.

En la última parte de la escala de sueldos, figura el personal de seguridad y defensa, y a lo ya dicho debemos consignar que los jefes de policía percibirán $ 15.500, el director general de institutos penales $ 13.500, el director Cárcel de Coronda $ 11.000, mientras que los comisarios han sido mejorados, estableciéndoseles un sueldo de $ 8 mil, se entiende siempre como básico.

Los legisladores

En lo que respecta a las dietas de los legisladores, existiría el propósito de fijarlas en un monto total de 22.500 pesos, es decir $ 500 que determina la Constitución provincial y el resto en carácter de gastos de representación y otros conceptos.

Esto se ha de determinar en el estudio que actualmente realizan del presupuesto las comisiones correspondientes de la Legislatura.

El recorrido de coches de la "A" ha sido ampliado

El intendente municipal Sr. Ramón Lofeudo, dio a conocer esta mañana una resolución por la que se autoriza con carácter experimental, hasta tanto se expidan las comisiones designadas para la reestructuración del transporte, a la línea de micro-ómnibus letra "A" para que amplíe su recorrido.

Establece la medida que las unidades que realizan su servicio desde Simón de Iriondo y Estanislao Zeballos, pueden hacerlo por esta última arteria hasta Blas Parera, con la tarifa actual.

De esta forma la intendencia resuelve favorablemente gestiones realizadas oportunamente por la Sociedad Vecinal Piquete y Las Flores y de muchos vecinos usuarios de estas unidades.

Municipales

Un mensaje referente a obras sanitarias ha enviado la intendencia

El Departamento Ejecutivo ha remitido un mensaje al Concejo Deliberante relacionado con los anunciados planes en materia de extensión de los sistemas de desagües y agua corriente.

Pide la intendencia que el Concejo apruebe el préstamo de 20.000.000 de pesos, que destinados a estos trabajos, fue concedido por ley de la legislatura a la Municipalidad, como así que se autoricen inversiones en materiales y otros rubros con el mismo destino, utilizando el dinero proveniente de este préstamo. Además, el D. E. somete al Concejo Deliberante el plan inicial de obras.

Trabajos en la rotonda

La Dirección de Obras Públicas ha iniciado, en las inmediaciones de la rotonda de Tucumán y Rivadavia la colocación de gilgle-bar, destinados a encauzar el tránsito en las distintas direcciones.

Estos pequeños obstáculos forman una cuña, dando la exacta dirección del tránsito.

Sobre el descuento de haberes a maestros se pidió pronunciamiento

Al Consejo de Educación por el delegado gremial

Respondiendo a consultas de numerosos maestros sobre la actitud asumida por el representante gremial ante el Consejo General de Educación ante la medida del P. E. que dispuso descontar los haberes de 3 días a los docentes, éste ha comunicado al gremio su proyecto de resolución pidiendo al Consejo pronunciamiento sobre aquella medida.

En los fundamentos del proyecto, el representante gremial Sr. Tulio Mangiaterra, expresa que la medida ministerial se adoptó sin la intervención del Consejo General de Educación, lo que importa enervar la ley 4.877, agregando que si bien se carece del reglamento —que fuera encomendado a una comisión que aún no se ha expedido— que establece el inciso a) de aquella ley, oportuno resulta significar la importancia y estrecha vinculación de ese inciso con los correlativos. Puntualizan los fundamentos, haciendo referencia a aquella ley de creación del Consejo General de Educación, los alcances de su artículo 14, "el que faculta para actuaciones de mayor preponderancia en el aspecto administrativo-jurídico, lo que hace que en absoluto pueda avenirse el dictado de la resolución en cuestión, toda vez que rompe el juego normativo natural de la rígida práctica establecida para determinar la injustificación de las inasistencias, al no mediar la previa e imprescindible determinación del Consejo General de Educación y aparejar, en consecuencia, una peligrosa innovación de proyecciones imprevisibles".

Después de consideraciones complementarias, el representante gremial solicita pronunciamiento respecto a "si es procedente la resolución del Ministerio sin haber dado intervención al Consejo General de Educación y haber sido dictada atendiendo a una apreciación de una "comunicación" que no tiene el respaldo de un acto positivo administrativo-jurídico correspondiente".

Igualmente pide pronunciamiento sobre "si es procedente la aplicación de la doble sanción —injustificación de inasistencia y descuento de haberes— teniendo en cuenta, tal como sucedió, que al no registrarse asistencia de alumnos, reglamentariamente aquellos días debieron considerarse inhábiles.

Finalmente dice el proyecto que la medida ministerial enerva la ley de creación del Consejo General de Educación.

C. de Educación

El pago del aumento a los docentes

La tesorería del Consejo General de Educación informa que a pesar de haberse hecho el depósito para el pago del aumento al personal docente por el mes de noviembre último, todavía no ha podido hacerse efectivo el pago al magisterio del interior de la provincia, debido a que los directores de dichas escuelas no han remitido a la [illegible] las planillas con las autorizaciones correspondientes. Se recuerda asimismo a los señores directores que deben enviar a la brevedad las planillas para el pago del aumento por el mes de diciembre.

Llamado a concurso

El Consejo General de Educación ha resuelto declarar desierta la primera convocatoria del llamado a concurso para directores de tercera categoría, de escuelas primarias nocturnas, por no haber alcanzado a cubrir el número de aspirantes las vacantes existentes, y llama nuevamente a concurso en segunda convocatoria por el término de veinte días a partir del 18 del corriente.

Instrucción pública

Se suspendió el acto de colación de grados en la Escuela Normal

Informa la dirección de la Escuela Normal "General José de San Martín", que el acto de colación de grados de las egresadas del presente año lectivo y que debía realizarse mañana, ha sido aplazado hasta nuevo aviso.

Las autoridades del establecimiento no han dado a conocer las causas que han determinado esta postergación.

El nuevo local de la Escuela Nº 1081 será inaugurado el domingo

El domingo será inaugurado el nuevo local donde funcionará la Escuela Nº 1081 ubicada en Isla Gálvez, acto al cual ha prometido su asistencia el presidente del Consejo General de Educación, Sr. Delmar Caselli.

Simultáneamente con la inauguración, se realizará en el lugar un pic-nic a la canasta organizado por la cooperadora escolar del establecimiento. Para el traslado de quienes deseen asistir a la fiesta, se cuenta con el vapor "Chaco" de la empresa Cassanello y con una barcaza. Las embarcaciones zarparán de Alto Verde, frente al local de la Asistencia Pública. Los organizadores invitan al público en general.

ESCUELA COLON

Excursión a Córdoba

El próximo martes, desde el local de la Escuela Colón, partirá con destino a Córdoba la delegación de alumnos del establecimiento que pasará una temporada en las sierras. La partida ha sido fijada a las 21 y la dirección recomienda a los alumnos hacerse presentes con la debida anticipación, munidos de documentos de identidad y certificado de vacunación antivariólica. Se hace saber a los padres de los alumnos que viajan, que su presencia es necesaria en el momento de la partida.

ESCUELA SUPERIOR NACIONAL DE COMERCIO

La prueba de ingreso

La dirección de la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" comunica a los alumnos inscriptos para ingreso a primer año, que el 23 del actual se tomará la prueba de selección: matemáticas a las 7.30 y castellano a las 14.30. Los postulantes deben presentarse munidos de documentos de identidad.

COLEGIO "SAGRADO CORAZON DE JESUS"

Solicitud de asientos

La dirección del Colegio Sagrado Corazón de Jesús de las Hermanas Esclavas, hace saber a las alumnas que han solicitado asiento, que deben completar la documentación antes del 24 del corriente. De lo contrario la dirección podrá disponer de esos lugares para otras alumnas.

Las inscripciones se atienden de 8 a 12 y de 16 a 19 en San José 2351.

ESCUELA FABRICA No. 30

Abrióse la inscripción

La dirección de la escuela fábrica del título ha informado que se encuentra abierta la inscripción a primer año en las especialidades de ebanistería (carpintería en general) y mecánica.

Como se sabe, el ciclo de estudios tiene una duración de tres años al cabo de los cuales se expiden certificados nacionales.

Son requisitos indispensables para la inscripción poseer certificados de 6o. grado, cédula de identidad, de vacuna antivariólica y bucodental. Los informes deben ser solicitados al Tel. 14103 o San Luis 1648.

ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR

Prueba de selección

Ayer fue clausurado el período de inscripción de aspirantes a ingresar al primer año de la Escuela Industrial Superior, anexa a la Facultad de Ingeniería Química, habiéndose registrado, para cubrir 209 asientos disponibles, 357 solicitudes de inscripción.

Se recuerda a los aspirantes que la prueba de selección se efectuará el 20 del corriente a las 7.15, a cuyo efecto deberán presentarse en la escuela provistos de lápiz común, cédula de identidad y el correspondiente número de inscripción.

ESC. NORMAL EXPERIMENTAL "A. BROWN"

Recepción de alumnos

La dirección del establecimiento ha informado en la fecha que la recepción a los alumnos que este año ingresan se realizará el jueves 22 del corriente a las 22.

Las tarjetas-invitación deben retirarse antes del martes 20, en la escuela, de 8 a 10.30.

SE PUBLICO EL DIA...

16 de diciembre de 1925

Con relación a la paralización de las obras del puerto de cabotaje local, expresaba el editorial que "la ampliación del puerto de Santa Fe es reclamada con urgencia por el movimiento de buques de ultramar y de navegación fluvial, tan intenso en ciertas épocas del año que en nuestros diques se origina un congestionamiento entorpecedor de las operaciones de embarques y descarga de materiales, mercaderías, etc. Creemos que el Ministerio de Hacienda de la provincia y la Comisión Administradora del Empréstito, consultando los intereses y necesidades del comercio y del puerto de esta capital, activarán las mencionadas obras".

—A solicitud del gobierno provincial, el Ministerio de Agricultura de la Nación ha resuelto incorporar a la zona intermedia, con el objeto de combatir la garrapata, a los departamentos San Justo, San Cristóbal, y la parte suroeste de 9 de Julio, limitada por el río Salado, la línea del F.C.N.G.B. y las divisiones con S. del Estero y Córdoba.

—Rige desde hoy en la capital federal y territorios nacionales la ley No. 11.278, que se refiere al pago de salarios en moneda nacional. En uno de sus artículos expresaba que "todo pago deberá hacerse en días hábiles, durante las horas y en el sitio de trabajo, quedando prohibido efectuarlo en los lugares donde se vendan mercaderías o se expendan bebidas alcohólicas como negocio principal o necesario, salvo a las personas en él ocupadas".

—La Junta Electoral municipal de la provincia de Córdoba finalizó en la fecha el escrutinio de los votos emitidos en las recientes elecciones comunales. Se adjudicó el triunfo el conservadorismo (demócratas) por 7.968 votos contra 6.585 de los radicales personalistas.

—Lausana (Suiza). — En esta ciudad se suscribió hoy un nuevo tratado, calificado como de "paz", en virtud del cual Alemania y Francia reanudarán las relaciones atléticas interrumpidas desde el año 1914.

16 de diciembre de 1935

—Por el Ministerio de Gobierno de la provincia se está preparando el decreto que declarará a Venado Tuerto, ciudad. El actual interventor de la comuna, señor José Aufranc, ocupará la jefatura del departamento ejecutivo, en calidad de intendente comisionado.

—Desde la ciudad de Rosario se informa que el frigorífico Swift hizo conocer a la Municipalidad los precios de las haciendas, sosteniendo que el actual precio de la carne es una consecuencia del impuesto municipal.

—Esta mañana fue elevado a la dignidad cardenalicia, monseñor Santiago Luis Copello, arzobispo de Buenos Aires. En la ciudad del Vaticano el ahora cardenal expresó que su elevación al purpurado significaba un alto honor para la República Argentina.

—Leghorn (Italia). — A los 75 años de edad falleció hoy el señor Jacobo Gelli, escritor de nota y famoso perito en cuestiones de duelo. Sobre esta materia escribió un código que era usado por los duelistas italianos, hasta que Mussolini prohibió este tipo de desafío en todo el territorio nacional. El extinto fue, además, durante muchos años presidente de la corte permanente de honor, en Italia.

—Una opinión. — "Amor es fácil de pronunciar, pero mucho más difícil de comprender" (De "Página para las familias").

NUESTRO EDITORIAL. — Se denominaba "Los títulos de los maestros normales provinciales", y al sostener que debían ser, por justicia, nacionalizados, señalaba que "es ilógico que un estudiante que resida en una localidad que carezca de escuela normal nacional, resulte perjudicado en tal forma que sus estudios, realizados en un establecimiento provincial, no le acrediten derechos, ni siquiera para atender un grado en escuelas Láinez que funcionen en la provincia, siendo estos estudios similares a los que se llevan a cabo en escuelas nacionales. Este asunto es digno que lo recoja algún legislador que tenga clara conciencia de sus obligaciones".

Senadores aprobó un pedido de investigación de los hechos sediciosos del departamento Caseros

Además, convirtiéronse en ley dos proyectos relativos a la docencia

Ayer, la Cámara de Senadores, en una sesión que se inició a las 19.15, bajo la presidencia de su titular, Domingo Madeo aprobó unánimemente sobre tablas, un del senador Lótticí por el proyecto de comunicación que se solicita al Poder Ejecutivo de la provincia que informe acerca de las medidas tomadas por el jefe de Policía del departamento Caseros, cuando ocurrieron los hechos sediciosos del 30 de noviembre, y si se ha instruído algún sumario al respecto. Además se convirtieron en ley dos despachos relacionados con la docencia, incluídos en el orden del día, y se aprobaron sobre tablas dos proyectos de comunicación de la bancada del radicalismo del pueblo y otro de los demoprogresistas.

En primer término, se dio lectura a numerosos asuntos entrados, entre los que figuraba un proyecto de ley, venido en revisión de la Cámara de Diputados, por el que crea el Archivo General de la Provincia.

Los hechos en Caseros

Luego pidió la palabra Lótticí para presentar dos proyectos de comunicación, de los que solicitó tratamiento sobre tablas. Por ellos se solicita información al Poder Ejecutivo relativa a si conoce el texto de una nota publicada en los diarios de Rosario y Casilda por el jefe de Policía del departamento Caseros, Hr. Hércules Molacchino, dirigida al diario "La Tribuna" de esa ciudad, y en la que se refiere a una publicación de este órgano periodístico que lo acusó de permitir juegos prohibidos, como así también de percibir coimas, cargos que rechaza. Además, el proyecto pide se informe de las medidas adoptadas por el P. E. para la represión del juego y para esclarecer la situación del citado funcionario, que se confiesa impotente de poder acabar con el juego, y si es de conocimiento del P. E. que a comienzos de noviembre en el lugar denominado "El ombú" donde se estaba jugando por dinero se perpetró un asalto a mano armada contra los que infringían la ley de juegos, despojándolos de una abultada suma de dinero, alhajas y demás efectos personales y agradeciendo y castigando a algunos de ellos en forma brutal.

Los sucesos de noviembre

Por el otro proyecto de comunicación se solicita al P. E. que informe si tiene conocimiento de las medidas tomadas por el jefe de policía del departamento Caseros, con motivo de los hechos ocurridos en la madrugada del 30 de noviembre pdo., a raíz del movimiento sedicioso que culminara con la toma del edificio policial y secuestro de armas por el jefe del D. Militar No. 34 y si el Poder Ejecutivo realizó algún sumario al respecto. En primer término la cámara, con la excepción del bloque del radicalismo del pueblo, rechazó el pedido de tratamiento sobre tablas de estos dos proyectos; pero, luego del informe de Lótticí la mayoría revió la medida accediendo a la solicitud.

El senador por Caseros empezó refiriéndose al primer proyecto expresando que el departamento de referencia no cuenta con un contralor policial suficiente y que esto está demostrado por la crónica periodística del lugar. "Son continuos —agregó— los asaltos y delitos de toda índole, muchos de ellos de gravedad, como un rapto y un intento de violación registrados recientemente. Por estas razones la policía no goza de predicamento y se hace necesaria una inmediata investigación sobre la conducta del jefe de la misma". En seguida pasó a referirse a los hechos sediciosos, señalando que la tranquilidad del departamento Caseros había quedado seriamente perturbada a raíz de los mismos y que los hechos no podían quedar así. "No sabemos si el señor Molachino estará o no implicado en los sucesos, pero hay que saberlo", finalizó. Acto seguido Scalliter aplaudió la sensibilidad del senador Lótticí para con 'hechos —dijo— para cuyo esclarecimiento prometo hacer de vocero ante el Poder Ejecutivo". Después que se aceptó tratamiento sobre tablas, habló Salmén destacando la necesidad de ahondar en los problemas planteados y buscar soluciones concretas. Magnin, recalcó que la investigación debía dejar plenamente en claro si había o no complicidad y si hay o no responsabilidad del jefe mencionado en los hechos sediciosos. Luego Miró Plá dijo que lo halagaba el pronunciamiento unánime del cuerpo acerca de un suceso que no era posible admitir en un régimen democrático y contra un gobierno constitucional. Finalmente volvió a hablar Lótticí para expresar su complacencia por el eco que habían encontrado en la cámara sus dos proyectos de comunicación. "Quiero poner a disposición de la comisión respectiva los antecedentes que poseo en carpeta", agregó. Seguidamente fueron aprobados los dos proyectos.

El orden del día

A continuación se pasó a considerar el orden del día, aprobándose un proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que incluya entre los asuntos a tratar en el actual período de prórroga, el proyecto de ley sobre llamado a concurso para la presentación de un trabajo escrito, sobre el tema "La colonización agrícola en Santa Fe y la República Argentina".

Reincorporación a la docencia

Después quedaron convertidos en ley dos proyectos, el primero de los cuales dispone que el personal docente podrá solicitar su reincorporación al cargo, especialidad y categoría en que haya revistado, cuando no tenga más de cincuenta años de edad a la fecha de su solicitud; cuando su retiro haya sido voluntario; no hayan transcurrido entre su cese y solicitud de reincorporación, un término superior en la mitad de los años de servicio que poseía como titular; que su última calificación no haya sido inferior a "Bueno"; que no haya sido objeto de sanciones disciplinarias graves; que resulte apto en un examen médico previo a su posesión.

Informó Chiaraviglio que dijo que, con este proyecto, se favorecía al personal docente alejado de una u otra manera de la función docente. Dijo, además, que se hacía necesaria la modificación del inciso c) del articulado del proyecto cambiando la frase "un término superior a un tercio" por "un término superior a la mitad" para hacerlo más amplio.

El otro proyecto convertido en ley establece que el personal docente con más de cinco años de actuación y concepto profesional muy bueno que aspire a ocupar otro cargo docente equiparado, según la respectiva reglamentación que el Poder Ejecutivo dictará al efecto, y para que posea título habilitante, podrá pedir su inscripción en el respectivo escalafón de traslados de la categoría. Declarada la viabilidad del traslado, a propuesta del Consejo General de Educación, el Poder Ejecutivo efectuará el cambio de designación correspondiente.

Sobre tablas

Finalmente fueron [illegible] sobre tablas y aprobados dos proyectos de comunicación de la primera minoría. El primero pidiendo al Poder Ejecutivo información sobre si Vialidad de la Nación ha solicitado a la Dirección General de Vialidad que [illegible] los estudios pertinentes para la pavimentación de la ruta 167, que une Gobernador Crespo con San Javier, y en caso afirmativo qué tiempo demandarían los trabajos de dicho estudio, como así también las posibilidades de que dicha ruta nacional sea pavimentada de conformidad a los antecedentes remitidos por la Dirección General de Vialidad de la Nación. El segundo proyecto solicita también al Poder Ejecutivo que se [illegible] yectadas en el edificio de la escuela Normal Mixta de Esperanza.

La sesión se levantó a las 20.25.

Para ascensos en la Dirección de Rentas se tomarán medidas

La Dirección General de Rentas de la provincia, de acuerdo a directivas impartidas por el Ministerio de Hacienda, Economía e Industria, [illegible] de su personal, el año próximo, deriven de la capacidad y dedicación. A tal efecto se tomarán exámenes que versarán sobre nociones generales del código fiscal y ley impositiva, así como también de aritmética y redacción y dactilografía para el [illegible].

Las pruebas se tomarán entre los días 28 y 29 del corriente, al personal de Santa Fe y Rosario y a los de las [illegible] del interior se les tomarán las pruebas el 30 del corriente, en nuestra ciudad o Rosario, según la circunscripción.

Centro Sionista Macabi

Obtuvo personería jurídica

La comisión directiva del Centro Sionista Macabi ha informado que la entidad obtuvo su personería jurídica lo que habrá de facilitar el desarrollo de sus actividades en los distintos campos que contemplan los estatutos. A la brevedad se iniciarán las obras proyectadas y que son del conocimiento de los socios.

Fueron proclamados los equipos campeones de la Asoc. del Fútbol

BUENOS AIRES, 16 (C).— Fueron proclamados los campeones de la última temporada. En la reunión celebrada por el C. D. de la A.F.A. les dio oficialmente el título a Independiente, en división superior; Los Andes, en primera B, y Deportivo Español, en segunda división. La incorporación del señor Carrulli como representante del club Huracán dio lugar a una cordial bienvenida y la vez, motivó elogios para el Dr. Pisano, su antecesor.

Fue emotiva la despedida brindada al club Newell's Old Boys, y a la vez se aplaudió a Los Andes que pasa a ocupar su lugar en el círculo superior y a Deportivo Español que el próximo martes iniciará una gira por ciudades de España.

Millones

La cita de millones está en plena euforia. Por la transferencia de los jugadores Artime y Griguol, el club Atlanta pide 18 millones de pesos. Por el primero doce y por el segundo seis. El club que los pide es Independiente.

Por su parte, Bánfield contestó a San Lorenzo de Almagro: cuatro millones por Luis Suárez y Venancio Lezcano, aquél goleador de primera B.

Boca Juniors cedió a Pereyra, que pasa a formar parte del elenco del campeón de segunda división.

A Chile

El equipo de River Plate jugará mañana en Santiago de Chile enfrentando a Universidad Católica. Integran la delegación, presidida por el Sr. Liberti, los futbolistas Carrizo, Pérez, Echegaray, Mantegari, Varacka, N. López, Paulinho, Menéndez, Joya, Onega, Zárate, Righi, Grippo y Federico.

Cordialidad

Escena de gran cordialidad entre los señores Armando y Luzzeav Martini matizaron la fiesta de Boca en el Yacht Club Argentino, lo cual disipó el ambiente de discusión de días anteriores.

UNION BATIO A REPUBLICA DEL OESTE: 62 a 52



González, apoyado por Peralta, se ha hecho de la pelota e inicia un avance de su equipo. El partido lo ganó Unión y así ha terminado la primera rueda del campeonato santafesino de básquetbol



Carli, de República del Oeste, hace picar la pelota, y es nulo el esfuerzo de un defensor rojiblanco

Hacia el final, los rojiblancos hallaron la fórmula del triunfo

El cambio en la marcación y la salida de un jugador por el límite de faltas personales hizo encontrar a Unión el camino para obtener un incuestionable triunfo en su partido de anoche frente a República del Oeste, correspondiente al torneo oficial de la Asociación Santafesina de Básquetbol jugado en la cancha de los rojiblancos ante una crecida cantidad de aficionados. Ganaron los locales por 62 a 52.

En el primer tiempo el partido no respondió a la expectativa que había despertado. Los integrantes de ambos conjuntos se mostraron inseguros, tanto en los pases como en los lanzamientos. Con todo, fue República del Oeste el que jugó mejor a lo largo de estos veinte minutos en que ambos realizaron defensa de zona, si bien la de los visitantes con algunos claros por donde incursionaron los locales. El "cinco" celeste llevó el control de las acciones a poco de iniciado el match. Se intentaron algunas jugadas que no llegaron a concretarse por la mala colocación de los hombres, ello no obstante se cortinó bien, pero hubo sí mucha inseguridad para los remates finales.

En la segunda parte y luego de los doce minutos de juego en que Unión "salió" a marcar en forma individual y a presión debió salir por el límite de faltas personales Brignone siendo suplantado por García. Desde ese momento el conjunto rojiblanco cambió de marcación: hizo personal a presión lo que los de República que se vieron superados. Esos ocho minutos finales fueron netamente favorables a Unión que inclinó decididamente el tanteador a su favor venciendo por las cifras apuntadas más arriba.

El partido

Una idea de lo que decimos en cuanto a la inseguridad en los lanzamientos lo dice claramente el tanteador a los cinco minutos de juego: 6-2 a favor de República. Repuntó Unión y cuando se habían jugado nueve minutos igualó el tanteador en 9 puntos por bando, lo que equivale decir que logró un punto por minuto cada uno, lo que es promedio sumamente bajo para un partido de esta naturaleza puesto que los dos conjuntos cuentan con elementos sumamente efectivos. Después de los diez minutos volvió a distanciarse República y cuando faltaban cuatro minutos para finalizar el primer tiempo von Oertel suplantó a González, cambio que no dio el resultado esperado por cuanto República, que cumplía gran actuación, se distanció aún más ganando la primera parte por 30 a 23.

La ventaja era sumamente apreciable para dos conjuntos que no estaban en una buena noche para los lanzamientos ya de media distancia por la defensa de zona que se hacía o bien para tratar de encestar debajo del tablero. El juego fue pobre y faltó penetración. En pocas palabras, hombres que "rompieran" el juego que se estaba haciendo. Descontó Unión algunos puntos a poco de reiniciado el juego. A los tres minutos González suplantó a Giunta y a los 5' estaba en ventaja aún República por 39 a 30. Eran hasta ese momento nueve puntos valiosos y a los cuales había que cuidar jugando con tesón. Algunos minutos después volvió Giunta al campo suplantando a von Oertel pero se lo mandó jugar "afuera" de la llave y es bien sabido que este jugador no es eficaz en el tiro de media distancia y en cambio sí lo es debajo del tablero. Estaba en ventaja República por 45 a 38 cuando se registró la salida de Brignone por el límite de faltas personales siendo suplantado por García. A partir de entonces el juego de los rojiblancos cambió fundamentalmente. Se hizo marcación individual y a presión en todo el perímetro de la cancha con lo cual los jugadores de República tuvieron muy serias dificultades para poder desplazarse. Con todo, continuaba privando en el marcador por 47 a 42 cuando salió García por cinco fouls, siendo suplantado por Diez Rodríguez, al que vimos falto de básquet.

Descontó Unión y entonces el director técnico de República solicitó un minuto cuando se cumplían 13'. Al reiniciarse el juego continuó también la reacción de Unión, igualando de inmediato en 47 puntos. De ahí en más los rojiblancos pasaron a privar en el tanteador por primera vez en el encuentro. Estaban 51 a 49 a favor de los locales cuando debió abandonar el campo de juego por cinco faltas personales González, ingresando en su reemplazo von Oertel. Para ese entonces Unión ya se había asentado mientras que en República cundía la desorganización. Al colocarse la bandera vencía Unión por 56 a 49, imponiéndose en definitiva por 62 a 52.

Muy bien Peralta, Giunta, González y García en el equipo de Unión. Hubeaut, Brignone y von Oertel sólo discretos. En República del Oeste, Carli, Cozzi, Baraggiola y Magni jugaron un gran primer tiempo para decaer en el segundo. García y Diez Rodríguez, discretos.

El arbitraje de Torres y Montenegro fue correcto.

UNION: Peralta 20, Giunta 11, González 15, Brignone 4, Hubeaut 4, von Oertel 4 y García 4.

REPUBLICA: Carli 14, Cozzi 13, Magni 6, García 7, Baraggiola 9 y Diez 2.

En el partido previo la cuarta de Unión venció a la de Barranquitas por 80 a 49. En segunda división Newel's se impuso a Gimnasia por 49 a 46.

Las posiciones

Completada la primera rueda del torneo oficial de la Asoc. Santafesina de Básquetbol las posiciones en la tabla son las siguientes:

	J.	G.	P.	Gf.	Gc.	Pts
Kimberley	7	5	2	431	390	5
Rivadavia Jrs.	7	5	2	438	433	5
Gimnasia	7	4	3	432	375	4
República	7	4	3	409	380	4
Unión	7	4	3	432	376	4
Colón	7	3	4	365	389	3
Regatas	7	2	5	347	401	2
Unión S. Tomé	7	1	6	315	397	1

Los partidos de hoy

Los que se mencionan a continuación son los encuentros que se cumplirán esta noche correspondientes todos ellos al torneo oficial de la Asociación Santafesina de Básquetbol.

Cancha de Colón: A las 20.45, mayores, Colón c. Regatas y a las 22, cuarta, Colón c. Unión Santo Tomé.

Cancha de Rivadavia: A las 20.45, mayores Rivadavia Jrs. c. Escalante y a las 22, cuarta, Rivadavia Jrs. c. Escalante.

Cancha de Kimberley: A las 20.45, cuarta, República c. Reservistas y a las 22, cuarta, Gimnasia c. Kimberley.

Para mañana

Con tres encuentros de la categoría cadetes menores culminará mañana la disputa del campeonato santafesino de divisiones inferiores. El programa a cumplirse es el siguiente:

Cancha de Barranquitas: A las 19, menores, Barranquitas c. Colón.

Cancha de Unión S. T.: A las 19, menores, Gimnasia c. Unión S. Tomé.

Cancha de Unión: A las 19, menores, Unión c. Israelita.

El domingo también habrá partidos del campeonato santafesino. Se llevarán a cabo tres encuentros de cadetes infantiles de acuerdo con el programa que insertamos a continuación:

Cancha de Israelita: A las 10, infantiles, Israelita c. Colón.

Cancha de Unión: A las 10, infantiles, Unión c. Rivadavia Jrs.

Cancha de Gimnasia: A las 10, infantiles, Gimnasia c. República.

El torneo de S. Paula

Mañana se jugará el partido final del torneo interclubs de primera división organizado por el Club Santa Paula de Gálvez. En este encuentro decisivo se enfrentarán Olimpia de Cañada de Gómez y Ceci Club de Gálvez. La realización de este encuentro ha suscitado mucho interés en la citada ciudad por la calidad del básquet que practican ambos conjuntos.

Ganaron los porteños

En la cancha de San Lorenzo de Almagro realizó anoche su última presentación ante el público porteño el primer equipo de básquetbol del C. Olimpia de Asunción del Paraguay. Se midió con un conjunto integrado por jugadores de las asociaciones Porteña y Buenos Aires. Vencieron los porteños por 61 a 57.

Seleccionado Porteño: L. Villa (cap.), 11; A. Murillas, 29; R. Petrali, E. Roveres, 4; P. Mendiburu, 2; J. C. Mendiburu, 8; H. Vázquez, 3; C. Cazzaniga, 4 y R. Gabrielli. Director técnico: Juan L. López.

Olimpia: A. Isusi (cap.) 10 (x); E. L. De Filippis, 8; G. Bendlin, 16; E. Gorostiaga, 5; A. Velázquez, 9 (x); A. Mesa, 9 y J. Amarilla. Director técnico: Carlos Rojas y Rojas.

Primer tiempo: Seleccionado Porteño 26 v. Olimpia 24.

El provincial bonaerense

En la ciudad de San Nicolás finalizó la disputa del campeonato provincial de básquetbol organizado por la Federación de la provincia de Buenos Aires. Resultó ganador del torneo el conjunto representativo de Bahía Blanca que después de varios años retoma contacto con el título. Cabe recordar que desde 1939 a 1947 los conjuntos bahienses fueron los campeones provinciales. Segundo se clasificó La Plata. En el último partido del torneo el equipo campeón fue vencido por Mar del Plata por 56 a 54. Goleador del torneo fue Ferrari con 128 puntos y segundo Héctor Barreneche con 118.

Bolbochán se adjudicó el torneo de S. Pablo

SAN PABLO, 16 (UPI). — El maestro argentino Bolbochán hizo tablas anoche con el brasileño Freitas en la última ronda del torneo zonal de ajedrez y conquistó así el campeonato totalizando 13 1/2 puntos.

En sus 17 partidas Bolbochán tuvo solo una derrota frente al chileno Flores. El argentino Schweber hizo tablas con Estrada, del Uruguay, totalizando 13 puntos y asegurándose el segundo puesto de la competencia.

En el tercer puesto se registró un empate entre tres de los participantes: Germán, del Brasil, Wexler, de Argentina y Flores de Chile, que totalizaron once puntos y medio.

La decisión respecto al tercer lugar dependerá de un torneo especial en marzo en esta ciudad.

Bolbochán manifestó que, en su opinión, Schweber fue la revelación del torneo, y que en esta ocasión, demostró mucha más habilidad que en la olimpíada de Leipzig; agregó que los tres puntos y medio que conquistó en la fecha final del torneo no fueron logrados por suerte.

Sobre el nivel técnico del torneo, Bolbochán manifestó que fue en términos generales inferior al zonal de 1957, pero que todos los participantes buscaron puntos sin tomar conocimiento de la fama de sus adversarios.

Los resultados de la última fecha fueron los siguientes: Freitas y Bolbochán hicieron tablas, en 15 jugadas; Azevedo venció a Recalde; Carvalho y Del Pozo hicieron tablas, en 12; Wexler venció a Cañabrava en 34; Bazán derrotó a Letelier en 38; Alcocer y Reinhardt hicieron tablas; Estrada y Schweber, hicieron tablas en 12; Flores derrotó a Engels en 42.

Las posiciones finales fueron las siguientes:

	J.	G.	T.	P.	Pts
Bolbochán (Arg.)	17	11	5	1	13½
Schweber (Arg.)	17	9	8	—	13
Germán (Brasil)	17	10	3	4	11½
Flores (Chile)	17	8	7	2	11½
Wexler (Arg.)	17	9	5	3	11½
Reinhardt (Arg.)	17	8	6	3	11
Bazán (Arg.)	17	7	6	4	10
Letelier (Chile)	17	5	7	5	8½
Engels (Brasil)	17	7	3	7	8½
Freitas (Brasil)	17	4	9	4	8½
Azevedo (Brasil)	17	5	4	8	7
Del Pozo (Perú)	17	4	5	8	6½
Estrada (Urug.)	17	2	9	6	6½
Carvalho (Brasil)	17	1	5	6	6½
Recalde (Parag.)	17	1	5	11	3½

Mantiene su ritmo la subasta de productos S.P.C. en Palermo

BUENOS AIRES, 16. — Con el ritmo de los últimos días —algunas piezas pasaron los 100.000 pesos— continuó la subasta de productos en el tattersall del hipódromo de Palermo. Las ventas que se efectuaron ayer son las siguientes:

HARAS LOS CACHORROS

IBORT, Tunuyán e Irvara, 30 mil pesos al Jockey Club de Mendoza; NOSALIO, Nesverán y Queen Faith, $ 25.000 a H. Palavecino; LA ESTANCIERA, Nosverán y La Jardinera, $ 21.000 al Stud El Grupo. Total general: Tres productos vendidos en pesos 76.000. Promedio $ 25.333.

HARAS LOS MUCHACHOS

SUCHUY, Addax y Quenoabie, $ 60.000 al Jockey Club de Salta; KASPI, Addax y Madrugada, pesos 35.000 a G. Alonso; YAPAY, Periquito y Sevillita, $ 38.000 a I. Coronel; PUKUY, Periquito y Doña Amparo $ 77.000 al Stud El Trepal; MANCHAY Addax y Alaska, $ 42.000 a A. Maira; ANANAY, Addax e Hija Real, 34.000 pesos al Jockey Club de Mendoza; PIKI, Addax y Anafalla, pesos 40.000 a H. Soriano. Total general: Siete productos vendidos en pesos 378.000. Promedio $ 54.000.

HARAS MACACHIN

MOTOLITO, Camaris y Chadar, $ 105.000 a P. Sosa; MALINGUE, Fabulista y Afianzada, $ 30.000 al Stud La Verde; BRECHA, Sabueso e Hybla, $ 90.000 a P. Redondo; Babucha, Sabueso y Solvencia, $ 130.000 a P. Sosa. Total general: Cuatro productos vendidos en $ 355.000. Promedio: $ 88.750.

HARAS SAN SIMON

DEJADA, Bittersweet y Doña Franciaquita, $ 47.000 a H. Palavecino; VERDURE, Bittersweet y Ventalla, $ 70.000 a H. Palavecino; OFRENDOSA, Nogal y Ofuscada, $ 40.000 a H. Villafañe. Total general: Tres productos vendidos en $ 117.000. Promedio pesos 39.000.

HARAS CHEPORO

MIDAGA, Saint Peter y Maresa, $ 22.000 a A. Garbarino.

HARAS SAN PATRICIO

EXCLUSIVO, Tudor y Exilia, $ 82.000 a R. Godoy; EXTREMADA, Tudor y Kadicha, $ 120.000 a J. Etcheverry; TUATUA, Tudor y Papana, $ 70.000 a M. Pretone. Total general: Tres productos vendidos en $ 272.000. Promedio $ 90.666.

HARAS DON JOSE

MI MARITA, Iridio y Kongoja, $ 28.000 al Dr. Rodríguez.

HARAS LOS TRONCOS

RENATO, Don Cesáreo y Miss Roxana $ 25.000 a O. González; DOÑA RUMELIA, Don Cesáreo y Rumelia, $ 60.000 a R. Garone. Total general: Dos productos vendidos en $ 85.000. Promedio pesos 47.500.

Aplicó suspensiones el Tribunal de la AFA

BUENOS AIRES, 16. — El Tribunal de Penas de la AFA suspendió por una fecha en forma condicional la cancha de Platense, por el encuentro con Defensores de Belgrano; multó en 250 pesos a Defensores de Cambaceres, por el cotejo con Sacachispas, y suspendió a esto jugadores: L. David, de Porteño, 10 partidos; V. Panasci, de J. J. Urquiza, 8; D. Di Gregorio, de Porteño y M. Nepito de Brown, 6; N. González, de Porteño y O. Feroleto, de Sacachispas, 4; A. Fichera, de Brown, 5; J. J. Negri, de Defensores de Cambaceres, 2 y R. Montero, de Argentinos Juniors, 1.

La maratón náutica Santa Fe - Coronda

El Comité Ejecutivo Permanente de la primera Maratón Náutica internacional del Litoral Argentino, Santa Fe-Coronda viene dando forma definitiva a los distintos aspectos de organización que demanda una prueba de tanta importancia y jerarquía. Para ello cuenta con el valioso aporte que le brindan las distintas subcomisiones y aficionados en general.

La iniciación de la competencia se efectuará en las proximidades del Club de Regatas Santa Fe el domingo 8 de enero a las 10, arribando a la avenida Costanera de Coronda, después de cumplir 59 kilómetros alrededor de las 18 y 30. Se descuenta, a juzgar por el entusiasmo que ha despertado el anuncio de la mencionada maratón que una afluencia extraordinaria de público se dará cita en la meta final para recibir a los participantes, que son en su mayoría verdaderos ídolos deportivos; basta citar los nombres de Alfredo Camarero, vencedor de la Capri-Nápoles, Sider Güiscardo, vencedor de la Miramar-Mar del Plata, Jorge Mezzadra, ex campeón sudamericano de 1.500 libres.

Pedro Candioli, viejo y muy querido deportista dominador de largas distancias jerarquizará el prestigio que le confieren largos años de experiencia, la competición desde el Cargo de Comisario General con lo que Santa Fe Coronda adquiere el auténtico respaldo moral y técnico que necesitan pruebas de esta naturaleza.

La crisis en el fútbol inglés se concretaría

MANCHESTER, 16 (UPI). — Los jugadores de fútbol del norte de Inglaterra acordaron unirse a sus colegas del sur, en una huelga general que comenzará dentro de un mes, a menos que los clubs accedan a pagar mejores sueldos y permitan contratos más convenientes para los jugadores. Por 254 votos contra seis, los jugadores del Norte hicieron suya la decisión unánime tomada en Londres por los jugadores del Sur, en el sentido de ir a la huelga un día antes de los partidos oficiales del torneo de la Liga, que deben jugarse el 14 de enero. Los jugadores de los clubs de la zona central de Inglaterra se reunirán en Birmingham, para considerar la situación, dándose por descontado que aprobarán también la huelga por gran mayoría.

Los futbolistas quieren la supresión del actual sueldo máximo de 20 libras (56 dólares) semanales, y libertad para negociar contratos, que no los ate por vida a un club. Los dirigentes de la Liga han cedido en algunos puntos en disputa, pero se han negado resueltamente a aceptar los dos principales. Las puertas de los 92 estadios de la Liga quedarán cerradas, probablemente por meses, a menos que los clubs acepten las demandas de los jugadores, o que el ministerio del Trabajo intervenga como árbitro. Si eso no ocurre, unos 2.700 jugadores profesionales tendrán que comenzar a buscarse otro trabajo. El presidente de la asociación de futbolistas profesionales, Jimmy Hill, ha admitido que eso "podría ser difícil en algunas zonas del país, especialmente en el Norte".

Festejos de fin de año en la V. del Paraguayo

Mañana se realizarán en la sede de la Agrupación Vuelta del Paraguayo una serie de actos con los cuales se clausurará la actividad deportiva del año y quedarán completadas las celebraciones de las bodas de plata de la entidad.

El programa preparado es el siguiente: partido final del certamen anual de fútbol, distribución de premios del campeonato de fútbol y otros torneos; asamblea general extraordinaria de las bodas de plata en la que se procederá a la entrega de diplomas a los socios fundadores y meritorios e instituciones amigas; cena de despedida del año.

Bochófilos italianos ganaron en Montevideo

MONTEVIDEO, 16 (UPI). — Un resonante triunfo obtuvieron los bochófilos italianos que realizan una gira de confraternidad.

En un partido de cuartetos vencieron a los uruguayos por 18 tantos a dos, luego de una extraordinaria demostración.

El team italiano campeón de Europa fue integrado por los jugadores Bragaglian, Gaggero, Macoco y Granaglia.

Volverá a combatir en EE.UU. el pugilista Federico Thompson

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Anoche llegó a Ezeiza, procedente de Nueva York, el pugilista Federico Thompson, campeón argentino de la categoría medio mediano.

Thompson, como se recordará, fue derrotado el sábado último en el Madison Square Garden por el campeón mundial Benny Paret, en un match a 15 rounds que se definió por puntos y en el cual Paret puso en juego su título.

Pero Thompson tendrá otra oportunidad para conquistar el cetro del mundo, según manifestó Oscar Casanova, manager del campeón argentino que acompañó a éste a los Estados Unidos. Y agregó que el resultado del combate fue justo bien que en una violenta disputa que entusiasmó al público. Por esa causa, subrayó Casanova, el ex campeón olímpico: "Mi pupilo tiene ahora abiertas las puertas del Madison Square Garden. Previamente al match por el título, Thompson deberá enfrentar y vencer al ganador del encuentro entre Luis M. Rodríguez y Emile Griffith".

Chetta y Falech, mañana

El santafesino Roberto Chetta, de la categoría medio mediano, se presentará mañana en el Luna Park luego de no hacerlo durante algunos meses y en esta ocasión se medirá con Ricardo Falech con quien, como se recordará, perdiera por estrecho margen de puntos durante el transcurso de este año. La revancha adquiere gran importancia para Chetta, pues de ganar habrá dado un gran paso adelante en su carrera. Cabe destacar que por primera vez el santafesino peleará un día sábado en el Luna Park.

Bunetta con Martinsen

ROSARIO, 16. — Puede alcanzar muy lucidas alternativas el combate de fondo que se realizará esta noche en el estadio Norte y en el que el rosarino Alfredo Bunetta se medirá con el porteño Ernesto Martinsen.

Fue suspendido Miteff

CLEVELAND, 16. — La Comisión de Box de Cleveland suspendió por tiempo indeterminado al pesado argentino Alexis Miteff, quien el domingo último anunció que no se podía presentar el martes para enfrentar al ex campeón olímpico Pete Rademacher.

La suspensión se debe a que la Comisión acusa a Miteff de violar el contrato firmado en Cleveland al aceptar un match con Henry Cooper, en Londres, una semana antes de la fecha señalada para actuar aquí. Luego Miteff avisó que no podía subir al ring porque tenía lesiones en los ojos.

La suspensión estará en vigor hasta que Miteff comparezca ante la Comisión, que anunció a sus filiales en los otros Estados de la decisión tomada contra el boxeador argentino.

Ganó Yapura por nocaut

LA PAZ, 16. — El boxeador boliviano Cornelio Yapura puso knock out con un fuerte golpe al mentón al argentino Héctor Gerardo Caballero, en el séptimo round de un encuentro concertado a 10 asaltos.

Yapura, más estilista que pegador, tenía ganado el encuentro desde el cuarto round.

Jofré c. Peacock

SAN PABLO, 16 (UPI). — El brasileño Eder Jofré pesó hoy 53 kilogramos 100, contra 54 kilogramos 400 del norteamericano Billy Peacock para su pelea de peso gallo de esta noche.

El match, en que no estará en juego título alguno, tendrá efecto en el gimnasio Ibirapuera, de San Pablo.

Para el 22 fue convocada la asamblea de la FAS

El superior gobierno de la provincia de Santa Fe, por intermedio de la Inspección de Sociedades, ha llamado a asamblea general extraordinaria, para el jueves 22 del corriente en la Federación Atlética Santafesina. El punto a considerarse será la renovación de autoridades y la designación de dos personas para encargarse de la misma.

Es de desear que el consejo directivo rector se constituya pronto, ya que la actividad atlética ha quedado suspendida y sería interesante que en la temporada de verano se realicen algunos torneos para que los atletas mantengan el estado físico. La situación institucional del atletismo santafesino está pasando por un momento bastante crítico y sería conveniente que se renueve totalmente el consejo o se haga una reforma de los estatutos con el objeto de reducir el mismo.

Se realizó anoche la asamblea de Colón

Tuvo lugar anoche la asamblea convocada por el Club Atlético Colón que contó con la concurrencia de numerosos asociados. La asamblea resolvió aprobar el presupuesto, cálculo de recursos y gastos que presentaran la comisión directiva, por los cuales se regirá la entidad en el próximo ejercicio.